"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..........
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquéllos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 5 de Febrero de 1879.—Santa Agueda, vírgen y mártir. — AÑO XII.—NUMERO 31.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Caimito, el Sr. don Cándido Izaqueiz.

Habana 1º de febrero de 1879.—*El Administrrdor.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 4.

Se cree generalmente ahora que durante la actual sesion del Congreso no se hará alteracion alguna en los derechos sobre azúcares.

Es Sr. Mendez Vigo, el nuevo embajador de España, fué presentado ayer al presidente Hayes.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor inglés *Surbiton.*

Madrid, febrero 4.

La quinta se llevó á cabo ayer en toda España, sin que haya habido la menor dificultad.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 3 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 2½ por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.85¼ cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 19⅜ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106⅝.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7⅜ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅜ á 6⅝ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 31.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¼ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 22/0 á 22/6.
Consolidados á 96
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 95 cts.

Habana 4 de febrero de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6⅝ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d/v
FRANCIA	4½ á 5½ P60 d/v; 5¾ á 6 P 3 d/v.
ALEMANIA	—
ESTADOS-UNIDOS	Oro. 8 á 8½ P 60 d/v. 9 á 9½ P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	109 P. á las 2 de la tarde.

DESCUENTO MERCANTIL—6 á 8 y 8 á 10 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana 92 á 93 P. ex-dividendo.
Banco Industrial, 90 á 91 P. id.
Banco Mercantil de la Habana 94 á 95 D nominal
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 2 á 1 D.
Banco y Compañía de Almacenes de San Jose 94 á 95 D nominal.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 28 á 29 D.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 15 á 16 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de gas, 35 á 36 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas, 4 á 3 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados, 34 á 35 P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 94 á 95 nominal.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 14 á 15 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 2 á 1 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 3 á 4 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 79 á 80 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 26 á 25 D.
Idem de Sagua la Grande, 65 á 64 D
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 21 á 20 D.
Idem del Oeste 66 á 65 D.
Idem Urbano 24 á 23 D.

Las acciones se han cotizado por la comision respectiva.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Castor Llama, dependiente del colegial D. N. M. Alvarez, y D. Emilio E. Romay, id. del id. D. F. Mestre.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Bideau y D. José Pedraza.

Habana 4 de febrero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto .... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado .... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem .... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado .... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem .... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte ... D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa ... D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca ... Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franco. Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañs é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franco. Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Dujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	D. Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Victor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marinez.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Piacetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del 30 de Enero de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de Febrero, se verificará por las diferentes clases de señores Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 11 á 12 de la mañana: Señores Jefes de todas Armas é Institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 12 á 2 de la tarde: Capitanes y subalternos en idem idem.

DIA 3.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

DIA 4.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 11 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se le señalan; en la inteligencia de que pasado este dia no se autorizará justificante alguno. — El Brigadier Gobernador, *Arderius.*

Es copia. — El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1032 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existentes al abrirse la venta 468
Vendidos 6
Quedan para la venta 462

Habana 4 de Febrero de 1879.—Vto. Bno El Administrador principal, *Manuel Rommo* —El Administrador de la Anexa, *Dinisin Mantilla y Estrada.*

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Iltmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente del Excmo Ayuntaminto, se ha servido disponer se haga saber á los corredores no anotariados, por medio del presente anuncio, que para ejercer su industria, necesitan indispensablemente, proveerse por semestres de la matrícula Municipal pagando el impuesto ó sea la cuota que como tipo se fija en la tarifa gremial á la clase, por semestre adelantado al proveerse de aquel documento, y se advierta al mismo tiempo que las operaciones que se verifiquen para tener la legalidad debida en juicio, requieren la de estar provisto de la correspondiente matrícula y satisfecha su contribucion asi como el deber de liquidar el tiempo que ha ejercido sin proveerse de dichos documentos. Lo que de órden de S. S. se hace saber á los interesados para los fines consiguientes. Habana 25 de enero de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarria.*

Espeditos para su cobro en la Oficina de recaudacion correspondiente, los recibos de los censos de plumas de aguas de esta Ciudad, del presente año económico, cuyo pago es adelantado, el Iltmo. Sr. Alcalde Presidente, se ha servido acordar que los espresados recibos puedan pagarse en dicha Oficina, desde esta fecha, hasta el 15 del próximo mes de Febrero, en concepto que los no satisfechos en este plazo, se cobrarán á domicilio con el recargo del 2 por 100, que previene el reglamento de recaudacion. Lo que de órden de S. S. Iltma. se publica en todos los periódicos de la Ciudad para conocimiento de los interesados. Habana y Enero 25 de 1879. El Secretario. *Ramon de Echavarria.*

DEPOSITO GENERAL DE CUMPLIDOS.

El miliciano licenciado del batallon milicias color de Matanzas Federico Gonzalez Montelier se presentará en este deposito á recoger sus documentos finales y mitad de alcances que le resultan. Habana 15 de enero de 1879.—El Coronel T. C. Gefe, *Luis Dueña.*

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.
Secretaria.

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea por oposicion la plaza de Maestro de la Escuela Municipal de ascenso de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva por fallecimiento del que la servia, publicándose la oportuna convocatoria por el término de treinta dias; admitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten de igual categoría; y acordado por el Sr. Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en la Gaceta Oficial y demas periodicos diarios, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro de los citados treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio sus solicitudes documentadas con el objeto aludido. Habana Enero 29 de 1879.—Ramon de Echavarria.

FISCALÍA MILITAR DE LA HABANA.

Don Benito Isso y Cuesta, comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza y fiscal militar de la Habana.

Usando de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por el presente cito y llamo á Dª Maria Upre Bacallao. D. Esteban Estranford, Dª Caridad Hernandez, D. Diego Jauregui, morena Josefa Castillo y parda Justina Tebles, de cuyas personas se ignora el paradero, pero han recidido el año 1878 en el barrio del Cerro, para que se presenten á declarar en esta fiscalía calle de Ena nº 1 todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en causa que sigo por allanamiento de morada. Habana 14 de enero de 1879.—*Benito Isso.*

D. Fulgencio W. Tallery D. Santos Barredo que sirvieron en Batallon de Bomberos de la Division de Reserva se presentarán en la fiscalía de esta comision Convento de San Agustin de esta ciudad, para enterarles de un asunto que les ncierne co en horas.

Relacion que se cita de los individuos que deben presentarse en este Centro con objeto de recibir documentos:

D. Anacleto Herrera. D. José del Carmen. D. Blas de Avila. D. Desiderio Moreuta. D. José Torres. D. Andres Bravo. D. Candelario Moreno. D. Ramon de los Angeles. D. Gabriel Chacon. Pardo Vicente Diaz Leon Cepeda. Habana 16 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario *Felipe de Peña.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas detenidas en esta Administracion Central por falta de franqueo:

D. Andrés Valdés	Matanzas.
.. Angel Gomez	Sagua la Grande.
.. Arcadio Bello	Cienfuegos.
.. Antonio Alvarez	Aguacate.
.. Cárlos Sibles	Cárdenas.
.. Donato Diaz	Corralillo.
.. Domingo Berriel	Poso Redondo.
.. Domingo Segundo	V. Bermeja.
.. Emilio Comairas	Matanzas.
.. Francisco Bragado	Victoria de las Tunas.
.. Federico Burgos	Pinar del Rio.
.. Francisco Ferrer	Cárdenas.
.. José Loinas	Habana.
.. José Hernandez	Melena.
.. Juan Galves	Guanabacoa.
.. José Rodriguez	Manzanillo.
.. Laureano Obanio	Regla.
.. L. M. Angulo	Sumidero.
.. Marcelino Suarez y Cª	Sancti Spíritus.
.. Martin Herrera	Habana.
.. Manuel Bargo	Acostas.
.. Martin Herrera	Habana.
.. Pedro Contreras	Guanabacoa.
.. Ramon Gutierrez	Bramojo.
Sres. Rigada y Angeles	Sagua la Grande.
D. Raimundo Garcia	Quiebra Hacha.
.. S. Scoffet	Sancti-Spíritus.
.. Tomas Justis del Castillo	Habana.
.. W. Galves	Habana.
Dª Angela Cruz	Guanajay.
.. Caridad Guerra	Guanabacoa.
.. Carlota Leon de Perer	Calimete.
.. Dominga Padron	Marianao.
.. Emilia de la Guardia	Guanabacoa.
.. Rita Jimenez	Marianao.
.. Socorro Murgas	Santiago de las Vegas.
.. Urbana Mendez	Matanzas.

Habana 1º de febrero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

No habiendo producido remate la primera subasta intentada en 21 del actual para contratar el servicio de letrinas en los edificios militares de esta plaza bajo el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General en 17 de diciembre último; el Excmo. Sr. Intendente ha dispuesto que se celebre una segunda subasta el sábado 1 de febrero próximo bajo su presidencia en la Intendencia de Ejército, sita en la calle Ancha del Norte nº 91 á las 12 de la mañana; bajo el pliego y modelo de proposicion que se publica en la *Gaceta* oficial y se halla de manifiesto en horas hábiles en la Secretaria de la Intendencia. Habana 21 de enero de 1879.—El Jefe de la seccion Directiva, *Leonardo Moraque.*

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de......enterado de los anuncios publicados por la Intendencia de Ejército de esta Isla en la Gaceta oficial y demas periódicos de esta capital del pliego de condiciones bajo las cuales se sacá á pública subasta la limpieza de letrinas de todos los edificios militares de esta plaza, se compromete á tomar á su cargo el servicio y ejecutarlo mediante la suma de......con entera sujesion á lo prevenido en el mismo.

Fecha y firma.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El músico licenciado del Regimiento de Ingenieros Luciano Raduy Bataller, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa Habana 19 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier. Gobernador El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El Alferez que fué de Milicias D. Dioniso Ceballo Ramos se presentará en la Secretaria de este Gobierno para entregarle un documento que le pertenece. Habana 18 de enero de 1879.—De O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El soldado licenciado del cuerpo de Guerrillas Francisco Jurado Vsagre, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El guardia civil del 4º tercio licenciado Waldo Soco Gutierrez se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero 1879.—D. O. del Sr. Brigadier. Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El corneta licenciado de la 1ª Guerrilla volante de Holguin Manuel Puga Pardo, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero de 1879. —D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

D. Joaquin Frout Camps vecino de esta cuidad se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 20 de Enero de 1879.—D. O. del Brigadeer Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.
FISCALÍA.

Dª Antonia Perez de Fiqueredo viuda del capitan de Infantería D. Angel Martinez Garcia, se presentará en esta fiscalía en dia y hora habil, para enterarle de un asunto que le interesa referente á la testamentaria de su Sr. esposo. El Coronel T. C. *Gomez.*

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

El soldado que fué del Regimiento Infanteria de Cuba Antonio Baldo Puig se presentará en la seccion 4ª de esta Capitanía Generrl para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 17 enero de 1879.—El Brigadier Gefe de E. M. *Pedro de Cuenca.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A fin de evitar en la cobranza de la contribucion graves perjuicios al Tesoro público y á los contribuyentes se reitera á estos la obligacion en que están de acudir á satisfacer sus cuotas á las oficinas recaudadoras en la inteligencia de que no solo será declarado sin ningun valor ni efecto como distintas véces se ha advertido. todo recibo satisfecho á domicilio sino que despues de abonar nuevamente su importe la persona que lo verifique incurrirán en la responsabilidad que pudiera caberle. Las espresadas oficinas recaudadoras estan situadas interin puedan ser trasladada al local que ocupa esta Administracion en los puntos siguientes: 30 por 100 primer semestre de 78 á 79. San Ignacio 36.
Atraso del 10, 15 y 30 por 100 Mercaderes 2.
Idem del 10 por 100 Subsidio de Guerra Obispo 17.
Capitacion de esclavos Virtudes 2.
Bienes del Estado, Perseverancia 38 A.
Habana 20 de Enero de 1879.—*Federico Prado.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 4:

De New-York en 5 dias vap. amer. Santiago de Cuba, cap. Reed, ton. 1676 con efectos á Lawton, pasjs. 4.
—Penzacola en 9 dias corb. amer. Lidskjalf, cap. Fredestrand, ton. 301 con tablas á Ely.
—Mobila en 23 dias gol. amer. Matilda Brooks, cap. Davis, ton. 333 con maderas á Lorenzo.
—Pensacola en 3 dias corb. norg. Gyda, cap. Ohlsen, ton. 306 con maderas á Alberti.
—S. John (N. B.) en 32 dias gol. amer. John A. Lord, cap. Ruel, ton. 165 con maderas á E. Broschell.

SALIDAS.

Dia 3:

Para New-Orleans vap. ing. Mississippí, cap. Thearle, pasjs. 2.
—Barcelona berg. esp. Mariana, cap. Mataró pjs 2.
—Galveston gol. amer. Henrietta Esch, cap. Wanvig.
—Panzacola gol. amer. Yeneyard, cap. Rosebcock pasjs. 1.
—Matanzas gol. amer. Abbie Dunn, cap. Fountani
—Savanah y Barcelona vap. esp. Vidal Sala, cap. Ojinaga, pasjs. 13.

Dia 4:

Para New-Orleans bca. esp. Puchet, cap. Parés.
—Sagua la Grande gol. amer. Jefferson Borden, cap. Jones.
—Matanzas gol. amer. Normandy, cap. Adams.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba: D. Manuel Azin—A. C. Packer—H. Gilmor—Wm. Rizney.

SALIERON.

Para Savanah y Barcelona en el vap. esp. Vidal Sala: D. Pedro Grimart—Merced Cortina—Antonia Grimart—Antonio Lopez—Antonio Escolá—Cristobal Gibert—Buenaventura Garcia—Pedro Casas—Jaime Roca—Juan Majá—Juan Font—Juan Oliver—Agustin Oliver.

Para New-Orleans en el vap. ings. Mississippi. D. W. Donaldson—U. Roca.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. ing. Rossini, cap. Irvini, por J. R. Marquette y cp. 746 cs. 1207 byes. y 2736 sacos azúcar.
—Nassau gol. ing. Carleton, cap. Albury, por Marzan Hnos. En lastre.
—Panzacola gol. amer. Sarah F. Bird, cap. Hall, por Lawton Hnos. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba, cap. Reed, por Lawton Hnos.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Tabal, por M. Suarez.
—New-York vap. amer. City of New-York, cap. Sherwood. por Zaldo y cp.
—Falmouth (via Cárdenas) bca. esp. Antela, cap. Gorordo, por Moré, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.
Dia 3.

Azúcar, cajas	51
Idem bocoyes	377
Idem sacos	700
Miel de purga bys	3
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	109500
Cajetillas cigarros	....
Aguardiente byes	....
Aguardiente pp	11
Idem gfus	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	746
Idem bocoyes	1207
Idem sacos	2736

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Vidal Sala, de Barcelono:
200 lb azafran flor .... $26 libra
265 pp vino Reig .... } $98 pipa
61½ id id ic.
18¼ id id id.
José Baró, de Barcelona:
4 cs. longanizas .... 13½ rs lb.
Guillermo, de Liverpool:
75 s/ arroz canillas .... 29 rs @
200 s/ id semilla .... 20¾ id id
Loreto, de Ambéres:
200 s/ arroz semilla .... oro 10¼ rs @
Missisippi, de la Coruña:
911 canats papas barrer .... $5¼ qtl.
450 tbls sardinas .... } $7½ uno.
164 id id.
265 cnts cebollas .... $15 qtl.
364 id id .... $16 id.
90 id id .... $16 id.
Gracia, de Liverpool:
500 s/ arroz semilla .... 20¾ rs @
Almacen:
bls coñac nacional .... Rdo.
20 cs tocineta .... $23 qtl.
100 s/ café de Puerto-Rico bueno $42 id.
10 cs lts mantoquilla .... } $50 id
8 id ½ id id id.
2 id lts 1 lb id id.
20 id añil bolitas .... $35 id.
20 id id id .... Rdo.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.
SE ESPERAN.

Febr. 2 Manuelita y María .... Santómas y escalas.
" 3 José Baró .... Barcelona y Pto. Rico.
" 3 Nurnberg .... Bremen y Havre.
" 4 Santiago de Cuba .... New-York.
" 4 City of New-York .... Veracruz, Frontera, Campeche y Progreso.
" 5 Niágara .... New-York.
" 5 Solent .... Veracruz.
" 8 Santander .... Santander y Pto. Rico.
" 8 Irurac-Bat .... Liverpool y Coruña.
" Manuela .... Liverpool.
" 13 Marsella .... St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Febr. 1º Saratoga .... New-York.
" 1º City of Veracruz .... Progreso y escalas.
" 2 Vidal Sala .... Barcelona.
" 4 Nurnberg .... New-Orleans.
" 5 City of New-York .... New-York.
" 5 España .... Pto. Rico, Cádiz y Barcelona.
" 8 Santiago de Cuba .... New-York.
" 8 United States .... Boston.
" 12 Niagara .... New-York.

Costeros.
SE ESPERAN.

Febr. 2 Manuelita y Maria, de Cuba y escalas.
" 2 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 5 Clenfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 9 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 12 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Febr. 1º Clara, para Nuevitas y escalas.
" 2 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 2 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 5 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 5 Pájaro del Oceano, para Nuevitas y escala.
" 9 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española TRIUNFO, capitan D. Tomás Pereyra, saldrá del 5 al 8 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 237 bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española MARIA LUISA capitan D. Aureliano Yanes, saldrá el dia 5 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 238 bp

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, saldrá el 15 de febrero próximo el bergantin español LAS PALMAS capitan Doreste. Admite carga á flete y pasageros ofreciéndoles esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª—Inquisidor 16. 208 bp

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA ..	Enero 2	NIAGARA	Enero 2
NIAGARA	.. 11	SARATOGA ..	.. 11
SARATOGA ..	.. 22	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	Feb. 1	SARATOGA ..	Feb. 1
SARATOGA ..	.. 12	NIAGARA	.. 12
NIAGARA	.. 22	SARATOGA ..	.. 22
SARATOGA ..	Mar. 5	NIAGARA	Mar. 5
NIAGARA	.. 15	SARATOGA ..	.. 15
SARATOGA ..	.. 26	NIAGARA	.. 26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 1º de febrero el primero de esta línea de hermosos vapores-correos de los E. U.

UNITED STATES,
Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 8 de Febrero para Boston directamente ó con escala en Matanzas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.

Si hiciese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.

De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª, Contreras 32 Matanzas. 151

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ESPAÑA,
Capitan D. Matias Juliá.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para los tres puertos, tabaco solo para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.
PARA NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano

Santiago de Cuba,
Capitan Reed.

Saldrá el SABADO 8 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.—LAWTON HNOS. 59

Boston & Havana Mail S.S. Line.

El vapor correo americano

UNITED STATES

saldrá para MATANZAS el miércoles 5 del corriente á las cinco de la tarde y de ese puerto para Boston directamente el Sábado 8 á la misma hora.

Los pasageros se embarcarán en Matanzas.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Srcs. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el 25 al 31 á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar-Key.

El vapor-correo americano

MARGARET,
Capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos sobre el VIERNES 6 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Key á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportar á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje, y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS .... $34 }
" CEDAR KEY .... 25 } ORO,
" KEY WEST .... 10 }

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL
AURORA,
capitan Riestra.

Saldrá del muelle de Luz el Juéves 6 de febrero á las *cuatro* de la tarde para los puertos de *Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Cuba*, y recibirá carga desde el dia 1º

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios, Romilio, Cuadra y Cª, Obispo 5. bp 232

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Francisco Andraca.
Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

VAPOR
VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES,

VAPOR ESPAÑOL
PAJARO DEL OCEANO,
Capitan Lemus.
VIAJE ORDINARIO A CUBA.

IDA.

Febr. 5.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Mayarí el 9.
9.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 9.
9.—De Sagua de Tánamo y llegará á Cuba el 10.

RETORNO.

12.—De Cuba y llegará á Sagua de Tanámo el 14.
14.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 30 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.—Lo cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado, que se desembarca con gran facilidad y conveniencia.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y cp.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Panadiro, Toll y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68

VAPOR ESPAÑOL
Manuelita y María,
Capitan Villamil.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Febr. 10.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 19.
19.—De Pto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

22.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 23.
23.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 24
24.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
24.—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º de marzo.
1º —De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 5 de dicho mes y llevará la correspondencip que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 2½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibazo.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.
Aviso á los cargadores y pasajeros.

Necesitando algunas reparaciones el vapor Cristóbal Colon, hará su último viaje hasta nuevo aviso saliendo el sábado 1º de Febrero de Batabanó, para regresar el Miércoles 4 al mismo punto.

Durante las 4 ó 5 semanas de esta suspension, harán el servicio de cargas, de Coloma la goleta Angelita, patron Pomares, y de Colon goleta Voluntario, patron Monte de Oca.

El vapor General Lersundi, continuará su órden de viages, saliendo los Juéves de Batabanó, para Coloma y Colon y demas puntos de su itinerario, y regresando de dichos puntos los Domingos á la hora de costumbre, para amanecer en Batabanó los Lúnes

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los Domingos á las nueve de la mañana saldrá de Cortés; de Bailen á las once; de Punta de Cartas, á las dos de la tarde, de Colon á las 2½ y de Coloma á las 3, amaneciendo los Lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los Lúnes y los Mártes.

NOTA.—Las cargas del itinerario del vapor Lersundi, se recibirán los Lúnes y Mártes como siempre y las de Coloma y Colon, apesar del nuevo servicio, los Miércoles y Juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Callejo.
GLORIA,
Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas, á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.

Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Al mando del antiguo y acreditado capitan
D. Victoriano Cusi.
VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

ISLA DE PINOS.
EL VAPOR ESPAÑOL
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS
CALLE DE AGUIAR 108,
esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas. Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

Ricardo P. Kohly y Cp.
Calle de San Ignacio núm. 38,
ENTRE OBISPO Y ABRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 215

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres. Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroñe, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

ZORRILLA Y CP.
BANQUEROS
23 OBISPO 23
ESQUINA
Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS Y
PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y San, ta Clara. 6ms11dc

NAVARRO, WASHINGTON Y COMPAÑIA.
Lamparilla 19. HABANA. **Contreras 23.** MATANZAS.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre España é Islas Canarias y Baleares. 3mbp18d

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1879 el seguro contra incendio de los frutos y efectos que se depositen en los Almacenes de esta Empresa se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han regido en las Compañías siguientes:

North British & Mercantile Insurance Company	£ 200000
Liverpool & London & Globe Insurance Company	150000
Imperial Fire Office	85000
London Assurance Office	80000
Northern Assurance Company	75000
Commercial Union Assurance Company	75000
Sun Fire Office	70000
Guardian Fire & Life Assurance Company	50000
Royal Insurance Company	40000
Hamburgh-Magdeburg Fire Insurance Company	30000
The Alliance	25000
Imperial Royal Assicurazioni Generali de Trieste	22500
La Confiance Assurance Company	15000
Lancashire Insurance Company	15000
General Life & Fire Assurance Company	15000
Hamburg-Bremen Fire Insurance Company	12500
London & Southwark Insurance Corporation	10000
Staffordshire Fire Insurance Company	10000
Caisse Generale des Assurances Agricoles et contre L' Incendie	10000
Scottish Commercial Insurance Company	10000
Azienda Asseeuratrice de Trieste	10000
Total de Libras Esterlinas	£ 1100000

NOTA.—Esta Empresa no admite á depósito en sus almacenes, pólvora, aceite de carbon ni otro alguno inflamable. Habana 29 de enero de 1879.—El Director, *J. A. Fesser.* 229

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Habiendo manifestado el Sr. D. José Plá y Monge el estravío de las acciones de esta Empresa números 2 á 7; 12 á 20; 22; 23; 149 á 157; 160 á 167 y 300 á 305, todas inclusive; se anuncia por este medio con arreglo al artículo 4 del Reglamento de la misma, á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dichas acciones, ocurra á manifestarlo en el Escritorio de la citada Empresa, Oficios 28, altos, dentro de termino de veinte diasá contar de la fecha de este anuncio: en la inteligencia de que transcurrido que sea sin reclamacion, se procederá á expedir los duplicados de dichas acciones, quedand las originales nulas y sin ningun valor.

Habana Enero 25 de 1879.—El secretario, *Enrique L. Orellana.* 201

Banco Mercantil de la Habana,
EN LIQUIDACION.

La Comision liquidadora de esta sociedad ha acordado se convoque á Junta general de accionistas para el dia 5 del corriente á las once de su mañana en el escritorio del Banco, calle de Tacon número 2, con objeto de darles cuenta del estado de la liquidacion y proponer para su resolucion varios particulares, advirtiendo que, con arreglo á las bases aprobadas para la liquidacion, esta Junta se constituirá con cualquiera que sea el número de los concurrentes. Lo que por disposicion del Sr. Presidente de dicha comision, se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir al acto.

Habana, febrero 1º de 1879.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* bl 236

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

La Junta Directiva de esta Compañía ha cordado rekajar, desde el dia de la fecha, un real fuerte en el flete de los tres oro que asigna su tarifa á cada fanega de sal, desde Villanueva á Batabanó, siempre que en un mismo despacho se espresen trecientas ó mas fanegas; habiéndose puesto para ello de acuerdo con la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur que por su parte hace rebaja proporcional. Habana 24 de Enero de 1879.—El Administrador general, *Francisco Paradela y G.* 199

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

En junta general ordinaria celebrada el 30 del pasado, despues de aprobar la amortizacion de los quebrantos sufridos y otras que la Directiva consideró convenientes, se acordó el reparto de un dividendo de dos y medio por ciento en billetes del Banco Español, resto de las utilidades del año proximo pasasado. Lo que se publica para conocimiento de los Sres accionistas, en el concepto de que principiará el pago de dicho dividendo el viernes 7 de del actual. Habana Febrero 3 de 1879.—El secretario, *Andrés Sanchez.* 242

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

En cumplimiento de acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Señores accionistas para la Junta general ordinaria que se verificará el dia 6 del mes de Febrero próximo entrante á las 12 en la casa calle del Empedrado numero 34, en cuya reunion deberá leerse la Memoria en que la Directiva da cuenta del estado de la Compañia y de las operaciones realizadas durante el año social que terminó en 31 de Diciembre último, nombrarse la comision para el exámen y glosa de las cuentas y elegirse ocho conciliarios en reemplazo de seis que cumplen, de uno que renunció y de otro que hace tiempo se halla ausente en Europa. Habana Enero 24 de 1879.—El Secretario interino, *Francisco Suarez Macias.* 194

Ferro-Carril de la Bahía de la Habana.

En cumplimiento del artículo 37 del Reglamento, se cita á los Sres. accionistas para la primera reunion de la Junta General ordinaria, que se verificará el dia diez de Febrero próximo á las doce de la mañana, en la casa calle de Mercaderes numero 36; para dar cuenta del Balance y operaciones del año, y nombrar una Comision que se encargue del exámen de las cuentas; advirtiéndose que segun el artículo 38 del Reglamento, deben estar representadas la mitad más una de las acciones, para que pueda constituirse la Junta. Habana y Enero 30 de 1879.—El Secretario.—Carlos Navarrete y Romay. 223

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, en liquidacion.

Por falta de concurrencia del suficiente número de accionistas no ha podido celebrarse la Junta general ordinaria convocada para hoy, y dispuesto se cite nuevamente para las doce del dia 8 de Febrero próximo con apercibimiento de que la Junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella conforme á lo dispuesto por los Estatutos, se cita á los Señores accionistas para dicho acto que se celebrará en la casa número 32, calle de Bernaza; en el concepto de que en él se dará cuenta de la memoria contentiva de las gestiones practicadas en cuarto semestre de su liquidacion.

Habana 30 de enero de 1879.—La comision liquidadora. 226

Situacion del Banco Industrial en la tarde del 31 de enero de 1878.

ACTIVO.

CAJA.		
En oro	$ 4118924 85	
En billetes	4061343 50	
Id. id. del Tesoro	5500 00	
En el Banco Español de la Habana, y en otros Bancos...(oro)	446163 17	
Id. id. id...(billetes)	567406 64	9199338 36
CARTERA:		
Vencimiento hasta 3 meses ...(oro)	1539408 19	
Id. id. id...(billetes)	3185593 84	
Id. de 3 á 6 meses ...(oro)	663235 80	
Id. id. id. id. id.(bts)	661813 20	
Anticipo al Tesoro ...(oro)	6000 00	6056051 03
CREDITOS VARIOS:		
Corresponsales..(oro)	12062 17	
Idem .....(billetes)	2072 83	
Créditos aplazados..	125961 53	
Documentos al cobro	42253 91	
Créditos vencidos...	8621 11	
Cuentas en suspenso.	233 50	191205 05
PROPIEDADES:		
Casa y mobiliario del Banco	116355 37	
Acciones de varias empresas, su costo..	583 89	116939 26
GASTOS:		
Contrrbuciones...oro	4742 30	
Intereses, gastos generales, carretajes &...oro	5915 01	
Id. id. id. id. &..btes	16487 69	
Ganancias y pérdidas ...(billetes)	32276 45	57421 45
		$15620954 95

PASIVO.

CAPITAL		1600000 00
Fondo de reserva(oro)		73372 58
CUENTAS CORRIENTES.		
De particulares.(oro)	5867241 12	
Idem idem..(billetes)	5552533 28	
Id. id. Billetes del Tesoro	5500 00	
De otros bancos.(oro)	230663 91	
Idem id. id..(billetes)	186027 94	
	11841966 25	
Obligaciones á pagar sin interés, (oro)	32142 41	
Idem id. id. (billetes)	82352 24	
Dividendos números 3/36 y 38/42 por pagar...(billetes)	10610 50	
Idem id.37 y 43(oro)	2777 50	
Dividendo nº 44(oro)	12000 00	
Intereses debidos...	7660 58	
Corretajes......(oro)	 00	
Cuentas varias......	16233 37	12006342 85
OBLIGACIONES A PLAZO:		
Obligaciones á pagar con interés....(oro)	584884 42	
Idem id. id..(billetes)	1285114 48	1869998 90
GANANCIAS Y PERDIDAS.		
Utilidad sobrante en 31 Dbre. ppdo(oro)		26951 23
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º del corriente.........oro	14584 58	
Id. id. id. id. id..btes.	29704 81	71240 62
		$115620954 95

El Director, *Fernando Illas.*

Contaduria del Teatro de la Paz.

Se ruega á los Sres. abonados de 2º ó 3er turno y á los que al mismo tiempo lo séan á los tres turnos, se sirvan pasar á la Contaduria de este teatro para el cambio ó resello de las entradas de abono y de la reducción de los tres turnos en dos. Habana 30 de Enero de 1879.—Por la Empresa, R. Espinosa y Cª 227

AVISOS VARIOS.

Habiéndose pedido efectos y tambien algunas cantidades tomando el nombre del asiático Don Juan José Sorca, hace saber al público que en no llevando su firma y cellado con su nombre y apellido y fecha del dia y mes, no es responsable. 245

EL HAVRE.
Sastreria, Camiseria y Almacen de ropa hecha.
OBRAPIA 61
ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.
VENGAN VENGAN
A VER LAS GRANDES NOVEDADES,
todo á precios casi regalado.
FLUSES SOBRE MEDIDA.

Fluses de Elasticotin, clase muy superior, á $50, 60. 65, 70 y 75.
Idem idem casimir, id. id. id., á $50, 60 65 y 70.
Idem idem idem Chaviot id. id. id. id., á $30, 35, 40, 45, 50 y 55.
Fluses de dril color al infimo precio de 20 pesos.
Idem id. id. más superior á $25, 30, 34 y 36.
Gran surtido en camisas hechas y en efectos de dicho ramo.
Se hace un flus, muy bien confeccionado en **24 horas.**

¡¡APROVECHEN LAS GANGAS!! 195

COMPLETA REALIZACION

En el bien surtido estalbecimiento de ropas

EL PENSAMIENTO.
Muralla 70,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.
Aprovechad.

En pocos dias se realizan las grandes existencias de que se halla abastecida esta casa, á precios sumamente módicos, hay un completo surtido de todo y al alcance de todas las fortunas.

Las ventas al contado.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes pasen á liquidarlas lo ántes posible.

Nota.—Se admiten proposiciones por el armatoste y local, propio por sus muchas comodidades, para un gran almacen.

EL PENSAMIENTO,
Muralla 70
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.
219

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 4 DE FEBRERO DE 1879.

Dos folletos, y las cuestiones que ventilan. (1)

III.

Como de paso toca el Sr. Llorente una cuestion, que aunque tiene aires de personal, no lo es de ningun modo. Al contrario, es una cuestion general de la mayor importancia. Dice:

"Yo, que ideas monárquicas he abrigado siempre, imitando el ejemplo de mis compañeros del *Centro Hispano-ultramarino de Madrid*, creado para mantener la integridad del territorio, acaté el poder de la República establecida en la Nacion inmediatamente despues de abdicar D. Amadeo de Saboya; porque el nuevo gobierno proclamaba esa integridad como lema de su conducta en las cuestiones antillanas;—que para los hombres leales, ántes es la patria que sus creencias en política;—y como el *Centro*, pensarán cuantos cubanos dignos hay en Cuba, y cuantos quieren de buena fé la salvacion de sus familias y la salvacion de su país."

Estas palabras encierran el principio fundamental de los conservadores en el terreno de la política, á saber: *la pátria antes que todo*; principio que está en completa oposicion con el de los liberales, espresado por el feroz convencional cuando dijo: "*perezcan las colonias y sálvense los principios.*" Sean cuales fueren los pormenores de los programas respectivos, esos son los principios fundamentales de ambos partidos, esa la diferencia principal que los divide.

Esta cuestion es importantísima, y preciso nos será estendernos algo más sobre ella.

Nosotros tambien, como el Sr. Llorente, aceptamos el hecho de la república en 1873. Al hacernos cargo de la Direccion de LA VOZ DE CUBA, despues de haber escrito estas palabras: "Como españoles, nuestra "primera idea política, la que llamamos "fundamental y á la cual subordinaremos "todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA" agregamos inmediatamente las siguientes:

"Como hombres de órden, aceptamos todas las formas de gobierno que se dé la madre patria, *con tal de que podamos conservar con ellas nuestra nacionalidad*. Somos españoles por un derecho que con toda propiedad podríamos llamar divino: lo somos por derecho natural, porque hemos nacido en tierra española; lo somos por derecho inalienable, por derecho verdaderamente ilegislable, por derecho que nadie nos puede arrebatar y ni siquiera disputar. Y como hombres de órden, resueltos á conservar nuestra nacionalidad á todo trance, estamos dispuestos á acatar toda ley que emane del Gobierno Supremo de la Nacion."

Y para que nadie pudiera suponer que al hacer esta manifestacion renunciábamos á nuestros principios políticos, escribimos en seguida estas palabras:

"Esto por punto general. Ahora usando de un derecho que estimamos tan sagrado como el de nacionalidad, dentro del círculo legal somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre en nuestros escritos; porque estamos invenciblemente persuadidos de que *estos principios son los únicos que podrán perpetuar la nacionalidad española en esta isla*, y que esta nacionalidad, que es nuestro inapreciable tesoro á la vez que nuestro inalienable derecho, *se perderá aquí indefectiblemente si se adoptan otros principios.*"

Y para evitar equivocaciones, que no siempre son hijas de la buena fé, dijimos lo que entendíamos por principios conservadores en las mismas palabras que diariamente reproducimos en nuestro encabezamiento, y á las cuales remitimos á nuestros lectores. Y concluida la definicion agregamos:

"Esto es lo esencial: y esto, si se quiere de buena fé, cabe dentro de todas las formas. Así, pues, dicho se está que aceptaremos todas las formas *con tal de que no falte en ellas lo esencial*. La forma, para nosotros, es cosa vana, y hasta engañosa, si no contiene la esencia; pero si la contiene, ¿cómo, sin ser dementes, habíamos de rechazar la forma?"

Hemos creido conveniente reproducir estos párrafos, porque sirven para aclarar la importante cuestion que el Sr. Llorente toca con demasiada rapidez en las líneas suyas que hemos copiado al principio, y para explicar algo que conviene se comprenda bien, y que *El Triunfo* y sus gentes parecen no comprender. Nos explicaremos.

Los escritores y oradores liberales acusan con frecuencia al partido conservador de componerse de hombres procedentes de todos los partidos: absolutistas, republicanos, moderados históricos, etc. Y creen (ó afectan creer) que esto mengua su importancia, y que demuestra falta de buena fé en los que están afiliados en él.

Pues bien, se equivocan esos señores, y se equivocan porque quieren equivocarse. El hecho tiene una explicacion muy sencilla, y lo comprende fácilmente todo el que lea con atencion los extractos que dejamos copiados de lo que escribimos en Abril de 1873. Los hombres que forman el partido conservador, rinden culto, como todos los hombres, á una idea fundamental, y á esa subordinan todas las demás. Esta idea es *la conservacion de la nacionalidad*. Han comprendido que aquí, dados los hechos que han pasado, era indispensable organizar el país sobre la base de las concesiones del Zanjon, y las han aceptado de buena fé, en la persuasion de que con ellas, á la vez que se realizan todas las aspiraciones racionales de sus adversarios, no sufre menoscabo su idea fundamental. Sean cuales fueren los ideales que allá en la esfera de las teorías puedan reputar como mejores, en esa esfera los dejan, miéntras que en la práctica lo que quieren es el cumplimiento de aquellas concesiones, reputándolas como un terreno en el cual caben todos los que de buena fé quieran *la conservacion de la nacionalidad* y la paz y ventura del país. De manera que nosotros, al escribir hace seis años las palabras que dejamos transcritas, formulábamos el fondo del programa, el pensamiento íntimo del actual partido conservador de esta isla. Ya ven nuestros lectores si la cuestion es importante, y si valia la pena el aclararla.

No lo es ménos lo que dice en seguida el Sr. Llorente. Oigámosle:

"Verdad es que apénas proclamada la paz en la grande Antilla, apénas consentida la libertad para la emision del pensamiento por medio de la prensa, han aparecido escritores que provocan las pasiones, agitadores que quieren conquistarse popularidad solevantando los ánimos de las gentes que son impresionables, y verdad es que quizas esos hombres pudieran producir disgustos é inquietud.

"Comprendo el riesgo que se corre, si su propaganda encuentra eco en las masas, de suyo fáciles de excitar, pero paréceme que son *nubes de verano*— gritadores que se hacen oir por un momento; alarmistas que fácilmente pierden el falso prestigio que con sus exageraciones alcanzan por lo pronto.

"Cuantos siguiendo las provocaciones de otros propagandistas de pasados tiempos, tomaron parte en la revolucion de Cuba, de seguro no se dejarán llevar por la palabrería más ó ménos diestra de esos que tienen poco que perder y algo que ganar en las revueltas de los pueblos.

"Los cubanos, como todos los hombres de todos los paises cultos, han aprendido á mucha costa á conocer las conveniencias de la paz y los males de las contiendas intestinas.

"Saben que la tranquilidad pública basada en la moralidad de la administracion, en la aplicacion recta de la ley, en la igualdad de los derechos, en el cumplimiento de los deberes, en el buen gobierno, en la facultad de emitir las ideas dentro de los principios de órden y de verdadera libertad, es preferible á las agitaciones violentas, por medio de las cuales casi nunca se consigue beneficio alguno, y siempre se producen daños que luego es trabajoso reparar."

Hé aquí la voz del verdadero patriotismo y del sentido comun. No faltará quien por esto apellide intransijente al Sr. Llorente, porque por desgracia no son pocos los hombres para quienes es intransijencia todo lo que de algun modo contenga el vuelo de sus apasionadas exajeraciones. Pero los hombres honrados, los que oyen la voz de la razon y no dejan que la pasion los ciegue, esos recibirán esas palabras suyas con aplauso.

Despues de algunas otras reflexiones, toca el autor del folleto las dos cuestiones mas graves que actualmente pesan sobre Cuba: la del trabajo, y la económica. Reconoce cuan graves y difíciles son, y solo hace sobre ellas algunas indicaciones. He aquí lo único que dice sobre la primera:

"La servidumbre forzada toca á su término, y *es de necesidad absoluta arbitrar los medios para que sea la produccion barata*, á fin de competir en los mercados con los frutos que obtienen de la agricultura y la industria combinadas, otros paises en que cada dia aumenta una produccion igual.

"A conseguirlo deben consagrarse los cuidados y los esfuerzos de cuantos desean restaurar allí la riqueza general, hoy disminuida y amenazada de total ruina.

"No seré yo quien aventure una opinion sobre este asunto tan difícil, y limitaré mis palabras á recordar que aun para esto es necesaria la union de voluntades, sin la cual es imposible hallar remedio al mal gravísimo que se ve bien próximo."

Tiene razon el Sr. Llorente: es de necesidad absoluta arbitrar los medios para que sea la produccion barata, una vez termine la servidumbre forzada. De todas las reformas que hace tiempo se tienen ideadas para esta isla, esta es la verdaderamente vital. Hasta ahora los que más se han ajitado en esta cuestion gravísima, solo han tenido presente su parte sentimental y lo que en ella hay de justicia abstracta. Empero no puede perderse de vista que en los fenómenos que afectan la existencia, hay que tomar en consideracion algo más que la justicia abstracta. Los gemelos de Siam nacieron unidos: cada uno de ellos, considerado aisladamente, tenia perfecto derecho á rejirse segun su voluntad como los demás hombres; sin embargo, las circunstancias fisiológicas en que habian nacido, les obligaban á vivir juntos y someter uno á otro su voluntad. Repetidas veces quisieron separarse dividiendo el tejido que los unia, pero no pudieron, porque la separacion era para ellos la muerte.

No es esto decir que la institucion doméstica sea de tal manera indispensable en esta isla, que tenga por necesidad que arruinarse en cualquier tiempo que se le quiera poner termino; pero sí es indudable que esta ruina sería infalible y rápida, si el cambio se hiciera sin la debida preparacion.

Si pues de todas las reformas en que sin cesar estamos pensando, esta es la más importante por la gravedad de sus resultados si no se realiza con las precauciones debidas y el acierto necesario, ¿por qué no nos ocupamos de ella con más empeño que de ninguna otra? ¿Por qué el gobierno, depositario y defensor natural de nuestro porvenir, no se ocupa en iniciar los medios que se juzguen oportunos, los cuales, con la accion oficial y particular combinadas, podrian llevarse á efecto con tiempo y producir el efecto que se desea?

Hay que tener muy presente que entre los que con tanto empeño abogan por la abolicion inmediata, no todos lo hacen impulsados por amor á la justicia y á la humanidad. No pocos entre ellos ajitan la cuestion con tanto empeño, porque ven en ese sistema de abolicion un poderoso elemento para llegar á la realizacion de ideales detestables que no se atreven abiertamente á proclamar De todos modos, es preciso que los hombres que algo valen en el pais, así como el gobierno que, como hemos dicho, es el depositario y defensor nato de su porvenir, traten sin demora de *arbitrar los medios* de sustituir el actual sistema de trabajo, *para que la produccion sea barata*, sin lo cual el pais tardaría muy poco en tocar á su última ruina.

Pasa en seguida el autor del folleto á tratar la cuestion financiera, y aunque es poco lo que dice, merece, sin embargo, que lo reproduzcamos en su mayor parte. He aquí sus palabras:

"Dos agentes hay en la isla para el cambio de los productos y servicios:

"La moneda y el billete.

"La moneda conserva su estimacion, si bien escasea con relacion á la inmensa masa circulante de papel del banco.

"El billete, emitido en crecida cantidad, como representante, no de productos ni de metal precioso, sino de una deuda del Gobierno, debió sufrir el desprestigio consiguiente á la duda sobre su conversion segura y pronta.

"Papel de crédito, tenia que padecer las dolencias que afectaran á ese crédito; decaer en valor conforme disminuyera la confianza en su pago, y recuperarlo con más ó ménos lentitud, á medida que esa confianza renaciera.

"Prueba de esa verdad, en enero de 1878, 225 pesos en billetes apénas se cambiaban por 100 pesos en moneda, y en los momentos de escribir estos párrafos 100 pesos de oro valen 190 pesos en papel. Esto hace comprender que *cada dia que pasa afianzándose la tranquilidad en Cuba*, el billete irá ganando en estimacion y aproximándose al precio del metálico; y si se acuerda alguna operacion para amortizar *realmente* la emision, en la parte que representa el préstamo á la Hacienda, el billete avanzará aún más en prestigio y llegará á límites racionales de valor."

Esto es indudable. *Cada dia que pase afianzándose la tranquilidad en Cuba*, el billete irá ganando en estimacion y aproximándose al precio del metálico. Pero queda despues de esa otra cuestion gravísima que resolver: el pago de la deuda del Estado y el del presupuesto. Algo dice sobre ella el Sr. Llorente; pero así lo que él dice como los comentarios con que habremos de acompañarlo, tenemos que aplazarlo para otro artículo, con el cual concluiremos el estudio sobre su folleto.

R.

(1) Véanse nuestros números de 28 y 30 del pasado.

Alocuciones.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dirigido las siguientes:

HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.

Llamado por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) para conferenciar sobre asuntos de esta Antilla, me separo, aunque momentáneamente de vosotros, con hondo sentimiento; que se aumenta por las consideraciones y muestras de afecto que me habeis manifestado, en el tiempo que llevo al frente de este Gobierno General. Pero abrigo la esperanza de que mi entrevista con el Gobierno podrá ser altamente provechosa, para el bien de estas provincias españolas, y que ayudará á la resolucion de los graves asuntos pendientes, ya pertenezcan á la esfera gubernamental, ya á las de las Córtes: aunque asimiladas estas provincias á las demás de la Monarquía, la guerra que acaba de terminar, su especial modo de ser, el género de riqueza que contienen y otras mil circunstancias obligan á un meditado estudio de todas sus cuestiones y hacen que en algun caso se deban tomar resoluciones especiales. Este es el objeto de mi marcha y llevo la confianza de que, durante mi ausencia, todos se agruparán al lado de la dignísima persona que queda interinamente encargada del mando, para prestarle, como conmigo habeis hecho, toda vuestra cooperacion, á fin de que esta Isla no se detenga ni un momento en el camino de su reconstruccion iniciada, y de su reorganizacion política y administrativa tan adelantada ya.

El propósito de volver á vuestro lado me permite no despedirme de vosotros, pero debo sí manifestaros la inmensa estimacion que os profeso por vuestra cordura y la seguridad que abrigo, de que este rico floron de la corona de Castilla, volverá pronto á su perdida prosperidad y sabrá afianzar su tranquilidad é instituciones liberales.

Habana, 4 de Febrero de 1879.
Vuestro Gobernador General,
Arsenio Martinez de Campos.

SOLDADOS Y VOLUNTARIOS:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer pase á la Península para conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de interés para la Isla de Cuba.

Al separarme momentáneamente de vosotros dejo encargado del mando al Excmo. Sr. General Don Cayetano Figueroa á quien por ordenanza corresponde: abrigo la seguridad de que bajo la inteligente direccion de tan distinguido y respetado General, vuestro comportamiento será como hasta aquí, tan digno y levantado, que á mi vuelta no encontraré más que ocasion de daros las gracias una vez más: vuestra disciplina, vuestro nunca desmentido patriotismo, son para la Nacion entera una garantía de que seguirá sin perturbacion el órden público, único medio de que se restañen las heridas que la pasada guerra ha causado á esta rica Antilla.

Habana, 4 de Febrero de 1878.
Vuestro Capitan General,
Arsenio Martinez de Campos.

Orden General del Ejército de esta isla del dia 4 de febrero de 1879, en el Cuartel General de la Habana.

Llamado por el Gobierno de S. M. y debiendo embarcar para la Península en el correo del 5 del corriente, quedará desde el mismo dia encargado del mando de este Ejército y Capitanía General, durante mi ausencia, El Excmo. Sr. General 2º Cabo D. Cayetano Figueroa Garaondo, á quien por Ordenanza corresponde.—CAMPOS.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento de todos y demás fines.

El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta Directiva del partido Union Constitucional recibió ayer á última hora del Gobierno General el siguiente oficio:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de hoy comunica al Excmo. Sr. Gobernador General lo que sigue: "Sírvase V. E. manifestar á los primeros Jefes de voluntarios, Junta de Comercio, Junta Directiva del Partido Union Constitucional, Círculo de Hacendados, Presidente Casino y D. Manuel Calvo, en nombre del Gobierno de S. M., que éste, aunque con sentimiento, no puede renunciar á conferenciar con V. E. sobre los altos intereses de Cuba y la Península, y que tiene la seguridad de los beneficios que de esta conferencia han de resultar para ámbas, confiando al propio tiempo que dichas corporaciones continuarán prestando á las autoridades de la isla, la misma cooperacion que expresan en los telegramas dirijidos al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros." Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana, 3 de febrero de 1879.—*R. Galbis.*

Excmo. Sr. Presidente del Partido Union Constitucional.

Union Constitucional.

SEGUNDO DIA DE ELECCIONES.

Bainoa ó Caraballo.—Veinte y siete votos para la Union Constitucional y veinte y cuatro para los liberales.—Triunfo asegurado, mucha animacion y absoluta confianza. —*Diego Herrero.*

San Antonio de Rio Blanco.—Por la Union Constitucional votaron veinte y cuatro; por el partido liberal uno.—Triunfo seguro.

Ceiba del Agua 3 de febrero.—Han tomado parte en la eleccion 8, 6 por el candidato Union Constitucional y 2 por el liberal, —*Eulogio Camporredondo.*

Bahia Honda 4 febrero.—Votaron ayer 32 electores, todos por la Union Constitucional. —*Conde Lombillo.*

Decreto.

La *Gaceta* oficial publica el siguiente Decreto:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 11 del Real decreto de 9 de Junio último, sobre atribuciones del Gobernador General de la Isla, he dispuesto que mañana 5 se encargue interinamente de este Gobierno el Excmo. Sr. General 2º Cabo, Don Cayetano Figueroa, que me reemplazará durante mi ausencia.

Lo que se hace público por medio de la *Gaceta* para los efectos consiguientes.

Habana, 4 de Febrero de 1879.
Arsenio Martinez de Campos.

Las disidencias que existian entre los liberales de Guanabacoa y la junta directiva del partido que dieron lugar á las deplorables escenas que ya conocen nuestros lectores, al decir de *El Triunfo*, terminaron completamente volviendo arrepentidos al redil las ovejas descarriadas. Tan grato acontecimiento celebróse en la villa de las lomas con otra reunion en la que hubo discursos, palmoteos y abrazos despues que los disidentes renunciaron á sus pujos de autonomía. No hay para que decir que el órgano liberal entona un himno de alabanzas en honor de la reconciliacion y predice, con tal motivo, incalculables venturas y dias de gran gloria para sus amigos.

Nosotros, que ni aún para nuestros adversarios deseamos la discordia, felicitamos á la junta directiva central por el acto de sumision que acaba de obtener de los liberales de Guanabacoa, y á estos, por el buen acuerdo de renunciar á su candidatura en aras de la union tan recomendada por los prohombres del liberalismo.

Que dure.

NOTICIAS VARIAS.

De conformidad con lo dispuesto en la nueva Ley Electoral para Diputados á Córtes, el Ayuntamiento de esta capital ha elegido en cabildo extraordinario del juéves último á los cuatro electores que presididos por el Alcalde han de formar la comision permanente inspectora del censo electoral para Diputados á Córtes, resultando nombrados D. Fernando Castro, D. Antonio Batanero, D. José María García Monte y don Miguel María Chomat.

La Junta Superior de Instruccion pública ha sido reorganizada por el Excmo. Sr. Gobernador General, á reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M. en la forma siguiente:

Vocales electivos.

En concepto de abogados: Dr. D. Antonio Ambrosio Ecay, Excmo. Sr. don Francisco de los Santos Guzman.

En concepto de médicos: Dr. D. Nicolás J. Gutierrez y D. Juan Babé.

En concepto de farmacéuticos: Dr. don Rafael de Leon.

En concepto de ingenieros: D. Antonio María Jáudenes.

En concepto de padres de familia: Doctor D. Antonio Mestre, Dr. D. José Valdés Fauli, Ldo. D. Federico Galbis.

Vocales natos.

El Sr. Rector de la Universidad.
El Sr. Contador General de Hacienda.
El Sr. Vicario general eclesiástico.
El Sr. Maestre-escuela, y en representacion del Consejo de Administracion, don Guillermo de Zaldo.

En la mañana de hoy ha fondeado en puerto el vapor americano *Santiago de Cuba*, trayendo cuatro pasajeros, procedentes de Nueva York.

Con destino á Savanah y Barcelona, salió en la tarde de ayer el vapor español *Vidal Sala*, con trece pasajeros.

Un moreno intentó ayer al medio dia robar á un individuo en la calle de la Reina. Sorprendido á tiempo fué conducido á la cárcel.

Por servicios de campaña se ha otorgado el grado de teniente al alférez de infantería D. Manuel Rivero Gesta.

Como vocal electivo de la Junta Superior de Instruccion pública, en concepto de padre de familia, ha sido nombrado tambien, el Dr. D. Francisco Loriga.

Ha sido autorizado para sufrir exámen de maestro de instruccion primaria elemental, D. Emeterio Alvarez.

Se ha resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General que la escuela de ascenso de varones de los barrios del Pilar y Atarés, vacante por fallecimiento del propietario, se provea, precisamente, por medio de oposicion.

El Excmo Sr. Gobernador general se ha servido disponer la anulacion de la rifa de un jardin que se concedió en 27 de Agosto á Dª Gerónima Borrego, señalándose un año, en vez de seis meses para el cange de las cédulas vencidas.

Por el Gobierno General se ha dispuesto que siempre que un Isleño Canario venga á esta Isla por cuenta del Círculo de Hacendados, sin documentos, se acuda para proveerle de ellos al Gobernador de la Provincia respectiva, manifestándole los nombres y además del interesado, para que dicha autoridad al propio tiempo que mande expedir la cédula, dé cuenta al Gobierno General para reclamar á Canarias los informes convenientes.

La *Gaceta* oficial publica la Instruccion á que debe sujetarse en sus funciones la seccion de Estadística y Fiscalizacion, creada á propuesta de la Direccion general de Hacienda, con el objeto de formar la estadística de las Rentas terrestres y fiscalizar no solo su administracion y manejo, sino tambien todas las operaciones del Tesoro que se deriven del presupuesto.

Debiendo quedar encargado del mando del Gobierno y Capitanía General de esta Isla, el Excmo Sr. General segundo cabo, ha dispuesto el Excmo Sr. Capitan General, se haga cargo de la Subinspeccion de Infantería el Excmo Sr. General D. Tomás Reina, Subinspector de Artillería, y de la de voluntarios el General Sr. D. Ramon Menduiña.

En los barracones de obras municipales, Departamento de Libertos, falleció ayer repentinamente un moreno esclavo.

Se ha fugado, llevándose una cantidad que no era suya, un dependiente de una casilla donde se vende carne, situada en la calle del Aguila.

Despues de curados de primera intencion en la casa de Socorro del Distrito fueron remitidos al hospital de San Felipe y Santiago un blanco y un pardo, vecinos de una casa de vecindad de la calle de Manrique, que presentaban varias heridas y contusiones de resultas de reyerta habida entre ámbos por un motivo bien fútil por cierto.

Por resolucion de la Capitanía General, de 1º del actual, se ha destinado para el mando del batallon de Bailen, al teniente coronel D. Fernando Techudy y Cornejo.

Se ha concedido retiro provisional, para esta Isla, al capitan de infantería D. Miguel Porto y Rey.

Las misiones en Remedios están dando excelentes resultados, á juzgar por lo que dicen los periódicos de aquella localidad. Uno de ellos, *El Criterio Popular*, escribe lo siguiente:

Desde el viérnes vienen practicando el Sacramento de la confesion los alumnos de todas las escuelas municipales, como consecuencia de las predicaciones de los reverendos padres misioneros. Con gusto hemos asistido á esos actos y hemos presenciado el recojimiento con que los niños se han acercado al tribunal de penitencia. Ya lo hemos dicho, Remedios recojerá ópimos frutos de la santa mision.

Leemos en *El Criterio Popular* de Remedios:

Placer inmenso hemos esperimentado al dilatar la mirada por la vasta estension que ocupan las cuantiosas vegas de Taguayabon y las Vueltas, y más grande fué nuestra alegría, al comprender por el aspecto de este ramo de la riqueza del país, que ya se puede contar como asegurada la cosecha del tabaco.

Las buenas gentes que se dedican á ese género de cultivo en las citadas localidades manifiestan inteligencia suma y dan prueba de gran aplicacion al trabajo, y justo es que, tras la série de calamidades de que todos hemos sido víctimas, hallen cierta compensacion en una crecida recompensa, á sus virtudes y á sus penosas tareas.

Parece ser que ha sido desestimada la demanda que presentaron varios contribuyentes de Pinar del Rio, pidiendo se anulase el nombramiento de algunos de los jueces de paz de ese distrito.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Santiago de Cuba*, entrado esta mañana en nuestro puerto procedente de Nueva-York, hemos recibido periódicos de la Madre Patria cuyas fechas alcanzan al dia 14 del pasado. Hé aquí las noticias de interés que en ellos encontramos:

DEL 9.

Dice *La Concordia* de Vigo, que varias empresas tratan de interesarse en la terminacion del ferro-carril de Orense á aquella ciudad. Dos formadas en Inglaterra han preguntado si bastará con 26 millones de reales. Otra catalana gestiona un empréstito con dicho objeto.

—Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso á favor del arma de infantería del ejército de Cuba.

—Parece que S. M. el Rey, despues de dirijir telegráficamente el pésame á la familia del príncipe de Vergara, preguntó si el ilustre finado dejaba alguna disposicion testamentaria respecto al lugar en que debieran ser depositadas sus cenizas, para en caso contrario determinar su traslacion á la basílica de Atocha.

El rey desistió de su propósito al saber que el general Espartero ha dejado encargo expreso de que se entierre su cadáver al lado del de su esposa, en el panteon de familia que tiene en una capilla de las monjas de la Concepcion en Logroño.

—Con la muerte del general Espartero queda vacante un toison y una plaza de capitan general de los ejércitos nacionales, que, segun hemos oido decir, se suprimirá en el escalafon general.

—El vendabal que reinó ayer, y que arreció considerablemente desde las últimas horas de la tarde, puso anoche á Madrid en perfecta incomunicacion telegráfica con el resto de la Península. El huracan ha hecho considerables destrozos en todas las líneas, y muy especialmente en la banda de Aragon, donde sólo desde la capital hasta la estacion de Arcos ha derribado 98 postes.

El aire fué durante algunas horas tan violento en Madrid, que derribó gran número de persianas y chimeneas, poniendo en grave riesgo la vida de los transeuntes: en la calle de Serrano arrancó el viento la fuerte empalizada que cierra los parques de las casas números 45 al 49, y en el viaducto de la calle de Segovia arrolló la garita colocada allí, con el centinela que en ella se resguardaba, haciendo rodar á una y otro por la rampa que termina en dicha via, y ocasionando graves heridas y contusiones al infeliz soldado que custodiaba el puesto.

A las tres de la madrugada continuaba el vendabal, si bien con indicaciones de disminuir en violencia.

—En Beniopa se han formado varias partidas volantes de vecinos armados que recorren las montañas y pueblos del contorno para descubrir á los autores del robo cometido en la iglesia parroquial del pueblo. Además de las ocho lámparas de plata de inestimable valor que se llevaron, como hemos dicho, sustrajeron de la sacristía una porcion de alhajas.

—El duque de Montpensier salió el lúnes de Sevilla para San Lúcar de Barrameda.

—El sábado por la noche fondeó á la entrada de Suances un quechemarin cuyo nombre no sabemos. La tripulacion temió fundadamente la rotura de las amarras y abandonó el buque, saltando á un bote para dirijirse al puerto. Un golpe de mar echó á pique el bote y perecieron todos los tripulantes, que eran seis, incluso el patron.

—El Gobierno ha acordado que el general en jefe del ejército del Norte se traslade á Logroño para presidir el entierro del general Espartero, en representacion de S. M. el rey, acompañado del Estado Mayor más numeroso que le sea posible y de cuantas fuerzas pueda reunir. Tambien ha acordado que se le tributen los honores de capitan general con mando en plaza.

—El Consejo de Estado reunido ayer en pleno, segun costumbre, despachó varias competencias y algunos asuntos de Ultramar y de Guerra y Marina, dejando pendiente para la próxima sesion la ley de aguas.

DEL 10.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey, se trató, de política exterior, y especialmente de la que tiene relacion con Francia é Italia; de política interior y de la cuestion de los colonos de la huerta de Valencia; de revalidacion en su empleo y honores al general Pierrad; de la supresion del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Zaragoza, destinando al general que la desempeñaba al mando de una division y de algunos proyectos que el señor ministro de Gracia y Justicia piensa someter á la consideracion de sus compañeros.

—Dice *La Epoca*:

Tan lejos está de ser cierto como ha afirmado algun periódico, que el Sr. Bugallal se dedicó á extender cesantías despues de haberle sido presentado el personal de Gracia y Justicia por el Sr. Calderon Collantes, que, por el contrario, al recibir á los empleados les manifestó á sus subordinados que no pensaba hacer alteraciones en el personal.

—*El Diario español* rectifica los rumores de que se ha hecho eco un periódico democrático acerca de dificultades y tirantez de relaciones entre el ministro de Estado y el Nuncio de Su Santidad en esta córte. Estas son tambien nuestras noticias.

—El vapor-correo *Alfonso XII* llegó ayer sin novedad, habiendo empleado en la travesía catorce dias y medio. Es uno de los viajes más rápidos que en la estacion de invierno se han hecho. Ha traido, además del correo, 725 soldados cumplidos del ejército de Cuba.

—*El Diario español* ha oido la noticia de que es muy probable que el partido union constitucional celebre en breve una reunion importante, cuyo objeto, segun el citado periódico, será dar la investidura constitucional á los centralistas que recientemente se han convertido.

—Segun *La Política*, no es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Topete se halla en Andalucía: el general Topete no ha salido ni piensa salir de Madrid.

DEL 11.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion se ocuparon ayer de la situacion de la vega de Valencia, donde han sido detenidos los individuos que se consideran como fomentadores de la llamada huelga de colonos, y á quienes, segun todas las probabilidades, se obligará á cambiar de domicilio.

La prensa de aquella capital, así la conservadora como la democrática, pide medidas de rigor para los culpables de la deplorable situacion en que se halla la huerta.

Verdaderamente hay pocos actos tan criminales como excitar á la confabulacion para resistir al pago de las rentas de las propiedades explotadas.

—Ya se van conociendo los funestos resultados del temporal que atravesamos hace unos dias.

Segun los telegramas recibidos, pasan ya de 60 los náufragos de la costa del Cantábrico, y por desgracia se teme recibir nuevos despachos participando más catástrofes.

Hé aquí los telegramas referentes á este asunto recibidos ayer en Gobernacion:

BILBAO 9, 2, 46 tarde.—Un fuerte temporal de O. sorprendió varias lanchas del litoral de esta provincia que se hallaban ayer pescando, pereciendo ahogados un individuo de Bermeo y 9 de Lequeitio, faltando además de este último puerto una lancha de altura con 19 hombres, que tambien se cree perdida.

BILBAO 9, 11,37.—En el temporal del 26 de diciembre perecieron 13 pescadores de Bermeo.

En el de ayer se han ahogado uno de dicho puerto y 28 de Lequeitio.

La diputacion de acuerdo con el Gobierno se ocupa del modo de socorrer las víctimas y familias de los náufragos.

—*El Contribuyente* de Jerez dice que á los individuos del comité internacional de aquella ciudad se les han ocupado los siguientes libros: "Un tratado de contabilidad;" "Verdades revolucionarias," por Paul y Angulo; "Ideas sobre la organizacion social;" "Asociacion internacional de los trabajadores de la region española;" "Paso á las Ideas libres; libertad, protestantismo y otras materias;" "El credo de una religion nueva;" recibos de la cuota que pagan los asociados, armas y otros efectos.

—Ha sido tan terrible el temporal del Cantábrico, que más de 26 lanchas pescadoras procedentes de Lequeitio, Ondarroa, Motrico, Zumaya y otros puntos, tuvieron que refugiarse en el puerto de Guetaria, no sin hacer grandes y desesperados esfuerzos.

—El arzobispo de Valencia ha entregado el mejor pectoral que poseia para reparar los efectos del robo de la capilla del Milagro. Una familia ha dado tres cálices de plata y varias joyas de valor otras.

—Continúan en Elvas los trabajos del salon régio que se está construyendo junto á la estacion del ferro-carril, habiéndose recibido ya de Lisboa alfombras, butacas y otros objetos pertenecientes al palacio real de Belen.

—Ayer le fué entregado al general Jovellar un magnífico baston de mando que le regalan sus amigos de Valencia.

—Segun dice un diario valenciano, parece se va haciendo luz sobre el robo cometido en la capilla del Milagro. Por lo pronto, las gestiones de la autoridad han dado por resultado el descubrimiento de otros robos que permanecían envueltos en el misterio.

—Por real órden comunicada por el ministerio de Marina se ha hecho extensiva á la armada la medalla de la guerra civil de 1873 y 1874, habiéndose dictado las reglas á que se han de ajustar para la concesion.

—Ayer á las doce prestó juramento y tomó posesion del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el Sr. Calderon Collantes, que vestía la toga de magistrado y sobre ella lucia trece condecoraciones distintas. Al acto, que tuvo lugar ante dicho tribunal, reunido en pleno, asistieron además la Audiencia del territorio en cuerpo, el personal de todos los juzgados de la córte y comisiones de los colegios de abogados, notarios y procuradores.

—Es probable que en el Consejo de ministros que se celebrará el juéves próximo en Palacio, se fije la fecha en que haya de realizar su viaje á la frontera portuguesa S. M. el Rey, fijándose el itinerario de ida, que probablemente señalará como puntos de parada Ciudad-Real, Almorchon, Mérida, Badajoz y Elvas.

—Ayer se verificó en Logroño el entierro del príncipe de Vergara, asistiendo una numerosa comitiva formada de diferentes comisiones de los partidos políticos y de distintos pueblos de la provincia, de la milicia y la mayor parte de la poblacion.

El duelo lo presidia el general Quesada.

El cadáver iba encerrado en una caja de zinc, colocada en otra de madera forrada de terciopelo negro, con anchas franjas de oro.

La poblacion se ha asociado con verdadero sentimiento á la fúnebre ceremonia.

—El huracan de estos dias derribó algunas barracas de la huerta de Valencia, barrió unos cuantos pajares, arrancó y arrastró varias garitas de centinelas y guardias de consumos y echó á tierra algunas paredes en construccion. En la ciudad fueron muchos sus extragos. Entre Museros y Masalfasar arrancó de raiz muchos olivos y desgajó bastantes. En Albuixech se llevó el viento largo trecho 13 wagones que habia en la estacion, costando gran trabajo evitar un choque con un tren especial.

—Tambien en la provincia de Alicante, como en otras muchas de la Península, ha reinado estos últimos dias un fuertísimo vendabal que ha causado grandes daños, singularmente en la huerta, en la cual ha tronchado y desgajado árboles, y destrozado gran número de molinos.

—Los corresponsales que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona* costean unas honras fúnebres, que habrán de celebrarse el mártes próximo en la iglesia de Monserrat, por el eterno descanso del señor marqués de Casa-Brusi, propietario de dicho periódico.

—El Comité del partido constitucional de Córdoba prepara una fiesta en honor del señor duque de la Torre.

—El juéves hubo en Cádiz una manifestacion pacífica de obreros en demanda de trabajo. El alcalde les ofreció ocuparse del asunto.

DEL 13.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros en la presidencia para ocuparse de varios asuntos administrativos, del indulto de un secuestrador de Cádiz, condenado á la última pena, y de tres reos acusados como autores de los sucesos de Pinos-Puentes. Segun nuestras noticias, el primero de dichos indultos ha sido denegado. De los otros ignoramos el acuerdo.

—Para satisfaccion de las personas y periódicos que creen ganar algo en interés del país con agriar las relaciones entre España y Marruecos, diremos que el gobierno de esta última potencia satisfizo con toda puntualidad el dia 5 de enero, víspera de la fiesta de Reyes, la indemnizacion de 100,000 rs, obtenida para los herederos del difunto Liaño y para el matrimonio Alcoba, que ya está restablecido de sus heridas y deseoso, naturalmente, de salir de su apellido. Ahora la dificultad consiste en dar con los herederos de Liaño, pues se le conocian pocas conexiones y no se sabe si los tendrá directos y legítimos.

—Dentro de pocos dias debe llegar á Madrid el presidente del Senado de Rumania, Mr. Rusetti, quien trae la mision de notificar oficialmente la independencia de su patria y poner en manos de S. M. el rey el gran cordon de la Estrella de Rumania.

Dicho personaje ha desempeñado ya la misma mision cerca de los gobiernos de Paris y Lóndres.

—En los centros oficiales se desmentia esta tarde la noticia de que el marqués de Molins, embajador de España en Paris, piense venir á esta córte, como dijeron ayer algunos periódicos.

—El ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador civil de Guipúzcoa para que, del fondo de calamidades públicas, distribuya entre las familias de los náufragos de Zumaya la cantidad de 650 pesetas.

DEL 14.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14,675 al contado y fin de mes.

—El ministro de la Gobernacion habrá llevado hoy á la firma de S. M. el rey los decretos confirmando en sus cargos á los fiscales de imprenta de Madrid y Barcelona, D. Andrés Blas y Melendo y D. Moriano de la Cortina respectivamente.

—Dice *La Correspondencia*, que no tardará en designarse la persona que ha de ocupar la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

—Ha vuelto á encargarse de la subsecretaría del ministerio de la guerra el general Azcárraga.

—El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, ha señalado la hora de tres á cuatro de todos los dias no feriados, para recibir á los diputados y senadores, y de cuatro á cinco los mártes y viérnes para los particulares que soliciten audiencia.

—Las prisiones verificadas en Valencia por órden de la autoridad superior de la provincia han animado á los labradores honrados y amedrentado á los sostenedores de la huelga. El espíritu de la huerta ha cambiado algo con estas medidas.

—Segun un periódico, en esta semana se publicará una combinacion del personal de las fiscalías de imprenta, con arreglo á las condiciones que fija la nueva ley.

CARTAS DE LA ISLA.

Santa Clara, Febrero 2 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Querido amigo: La semana que acaba de terminar, ha sido fecunda en acontecimientos, que si bien de *poca* significacion *política*, bastantes para que un corresponsal de buena *talla* sacara de ellos gran partido. Pero yo, simple *noticiero*, tengo que ceñirme á referirlos como pueda.

Manos á la obra.

Empezaré por la reunion política de los liberales, llevada á cabo el 29 del pasado, por más que despues tenga que referirme á noticias y hechos posteriores á esa fecha.

Con profusion se invitó á todo el vecindario para que asistiera al Teatro á oir al Sr. Dr. D. José Antonio Cortina, orador liberal.

La curiosidad, mas que otra cosa, llevó á él unas 300 ó 400 personas, no mas de mil, como cándidamente dice un periódico de las Villas, pues las condiciones del local no lo permiten, ni este pueblo está de acuerdo, por más que todos sus habitantes son amantes acérrimos de la libertad con el partido *Liberal á secas*, que cada paso que sus prohombres dan, es para desprestigiarlo y adelantar su desaparicion de la vida pública.

Abrió la sesion el Sr. Surí, Presidente del partido, bajo las formas acostumbradas....

Usó despues de la palabra el Sr. Ldo. D. Alvaro Ledon, hijo de Sta. Clara y vecino de Sagua la Grande, manifestando lo mismo que otras veces, despues de que existen partidos políticos en esta Isla....

Tocó su turno al Sr. Cortina, cuya peregrinacion, á mi entender, no tiene otro objeto que desvirtuar las contundentes razones que el Sr. Figueroa ha dado en Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spíritus, para probar los sagrados motivos que, como á otros muchos *liberales de corazon* le obligaron á abandonar á los *Liberales á secas*.

El Sr. Cortina defendió en su discurso las leyes especiales para esta Antilla, que es lo mismo que defender la Autonomía; leyes que no se pueden conceder á Cuba, y ménos hoy que tenemos ocupadas militarmente tres provincias peninsulares para someterlas á la unificacion nacional, privandolas de unos fueros que de tiempo inmemorial gozaban.

Se remontó despues el orador á hacer comparaciones entre el programa de su partido y el de los Constitucionales, reduciéndose su peroracion á querer probar que estos últimos solo quieren *tener repletas de oro sus arcas*; hacer eterna la esclavitud; mantener firmes las antiguas instituciones; vivir del presupuesto; etc. etc., llegando en un arranque de *inspiracion* á calificar al partido Union Constitucional de FACCIOSO, agregando que los partidos facciosos solo tenian puesto en los *campos de batalla*. Parece mentira que hombres de la ilustracion del Sr. Cortina y que aspiran á completar la armonia que debe reinar en esta Antilla entre todos los interesados en su progreso y porvenir, como una de las joyas de la corona de Castilla, se espliquen en esos términos, sin desperdiciar aquello de: "*la antigua tiranía,.... las antiguas cadenas,.... ya somos libres,.... tenemos derechos*"........ (los oradores liberales nunca predican los *deberes!!!*).

Al Sr. Figueroa lo puso como nuevo: dijo que se habia separado del partido liberal por que no lo admitirian á vanguardia; que es muy ambicioso; que está *clavando por la espalda* un puñal al partido liberal, en el cual recojió en otra época olorosas flores. (No faltaron voces que gritasen "¡muera el traidor!") En mi concepto lo mejor que debe hacer el Sr. Figueroa y todos los que sigan su noble conducta, es ilustrar sin rodeos al público acerca de los motivos que han tenido para separarse de una comunidad política, que sin haberse realizado todavía por completo lo concedido en el *Zanjon*, ya quiere otra cosa, sin tener en cuenta la situacion del país ni los sacrificios hechos generalmente.

Bueno es, en medio de todo, que nos conozcamos, y sepamos á donde vá cada cual; porque quizás puede no tardar mucho en ponerse á prueba el verdadero patriotismo de los habitantes de esta Isla, digna de mejor suerte y llamada á gozar de todos los bienes de la tierra, si la ambicion, el ódio y otras cosas, llegan á predominar, como pretenden, sobre el santo amor á la Patria y á nuestros semejantes.

Para que V., Sr. Director, tenga idea de lo que el Sr. Cortina vino á defender á Santa Clara, trascribo aquí los párrafos de la relacion que *El Eco* ha hecho de tan *solemne* acontecimiento:

"Habló del establecimiento en América "de los puritanos y su conducta como colonizadores, añadiendo que Franklin, el dominador del rayo, y La fayette vencedor "de los déspotas coaligados, *llevaron allí el "espíritu de la revolucion francesa.*

"Concretándose á Cuba exclamó en un "momento de entusiasmo: Cuba coronada "por la América del Norte, cuna y patria "de las libertades modernas, rodeada por "esa multitud de repúblicas tan pequeñas "en estension como grandes en aspiraciones, "¿cómo era posible que resistiera al espíritu de libertad que por todas partes la invadía? Libertad, decian las brisas; libertad, murmuraban nuestros lábios en los "momentos de angustia y de dolor......"

¿Están espresivos estos dos parrafitos?— Sí? Pues sepa V. que ninguna comparacion tienen con lo que dijo el orador, que en honor de la verdad se entusiasmó tanto, que todo el mundo temió le fuera á suceder alguna desgracia. (El dia anterior habia estado indispuesto.)

Dejemos al Sr. Cortina propagando doctrinas que traerán muchos males á este pais, si los hombres de buena voluntad y verdadero civismo no se aunan para contrarrestar las ideas disolventes que se desarrollan, procurando á todo trance hacer cumplir lo estipulado, y que en Cuba se arraiguen las verdaderas libertades, y que estas procuren su progreso y feliz porvenir, como parte integrante de la noble Nacion Española.

Ayer empezaron las elecciones para Diputados Provinciales.

A consecuencia de haber renunciado el Sr. D. Bonifacio Alvarez Mijares la candidatura de los liberales y de los constitucionales, (en ambas estaba inscripto) el Comité Constitucional, en junta celebrada, acordó no ir á las urnas en el distrito de la capital, dejando sin efecto la eleccion del Sr. Mijares.

Dé sentirse es que ciertos hombres de valer, cuando la Pátria necesita de sus servicios, se retraigan, tal vez por cosas insignificantes, de llevar su valioso concurso á la obra más grande é interesante para el porvenir de Cuba.

—Hoy anuncia *El Eco* que los liberales han ganado *mayoría y minoría*. ¡Ya lo creo! no hubo adversarios................ y ganaron los liberales en toda la línea.

—La noticia de la marcha á la Península del general Martinez Campos, ha caido en esta ciudad como una bomba.

—El paisano, vecino de la Movida, que hace dias se dijo habia sido objeto de vejaciones por parte de la Guardia Civil, y que *El Eco* tuvo que desdecirse por medio de *extraordinario*, ingresó en el Hospital Civil, de cuyo asilo salió á los cuatro dias. Esto prueba que la cosa, á ser cierta, no era tan grave como la pintaban.

Me consta que dicho paisano ha demandado en conciliacion á los editores de *El Eco* por los términos ofensivos en que se expresaron al hacer la *rectificacion* del hecho. Ignoro los pormenores.

—Ayer ha sido dia aciago para esta poblacion, de por si tranquila.

Un individuo en la Plaza de mercado hirió á un muchacho. Un negro de una panadería hirió gravemente á un compañero suyo. Otro individuo lo hizo á un empleado en el juzgado de primera instancia, fracturándole el cráneo con un garrote.

—El brillante batallon de Chiclana se halla todo, á escepcion de las oficinas en Santi-Spíritus persiguiendo á las partidas de bandidos que infestan aquella localidad.

—El general gobernador Calleja, despues de su escursion á Trinidad y Santi-Spíritus, ha partido para esa capital, sin duda con objeto de despedirse y conferenciar con el Pacificador, ántes de que éste parta para la Madre Patria.

—El Sr. coronel de Guardia Civil D. Antonio Lapuya y Saseta, que mandaba el 2º Tercio, ha sido destinado al primero, quedando desempeñando sus veces el Sr. Mongcano, C. T. C. del instituto.

—Insisto en la necesidad que hay en Santa Clara de una seccion de órden público.

—Sin otras noticias que poder comunicarle por hoy, se despide de V. affmo. S. S. —*El Corresponsal.*

Caserío Príncipe Alfonso, febrero 4 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestarle que la votacion en este caserío el dia 2 fué la siguiente.

Union Constitucional........	23
Liberal........	13
Total........	36
El dia 3 Union Constitucional...	9
Liberal........	4
Total........	13

Mañana remitiré á V. la votacion de hoy. Anticipo las gracias y de V. siempre S. S.— *El Corresponsal.*

VARIEDADES.

REVISTA LIRICA.

Dando monstruosa prueba de incapacidad y desacierto, la primitiva empresa de la actual compañía de ópera inauguró la temporada con la *Sonámbula*, que no reune condiciones para un estreno, presentando en ella á un tenor que tampoco reunia condiciones ni para un estreno ni para nada que fuese cantar en el teatro. El *fiasco* fué estrepitoso y de él tuvimos que hacernos eco en la revista que á la mencionada funcion inaugural dedicamos y se publicó en el número de este periódico correspondiente al 5 de Noviembre próximo pasado, bien que, llevados del generoso y natural deseo de no perjudicar en sus intereses particulares á un hombre que tal vez no tenia otro medio de vivir que el teatro, al juzgar duramente al tenor, no estampamos su nombre como tampoco ahora lo escribimos.

Pasaron cosas que no son para contadas, porque opinamos que ciertos deberes se cumplen pero no es de hombres sérios hacer de ello alarde; y pasaron otras que pueden contarse, porque hasta son bufas, de las cuales hemos de dar una muestra refiriendo á nuestros lectores que enfermo de algun cuidado el aludido tenor, se nos achacaba la responsabilidad de su muerte, si ocurría, cosa que nos hizo consultar á algunos buenos médicos amigos nuestros, (pues aunque más dados al Derecho, que es nuestra carrera, y á las Letras, que nos encantan, tiene para nosotros la Medicina cierto interés, que nos aficiona al trato de los Galenos) si podría ser científicamente posible que una revista teatral superase á la belladona y otros agentes análogos,—administrados á dósis imprudentes,—en sus efectos congestivos.

Pasó tambien, que restablecido el tal tenor (¡y qué peso se nos quitó de encima cuando supimos que habia sanado!) se nos emplazaba por todos los medios indirectos para que sufriesemos la inmensa vergüenza de presenciar el triunfo que conseguiria en *Fausto* un artista de quien habiamos dicho que no tenia ni voz ni condiciones para cantar ni representar; y en efecto, *Fausto* se ensayó una semana, y la siguiente, y se señaló dia tres ó cuatro veces para ofrecerla al público.... hasta que el tenor, viendo que ya no podia seguir alargando los plazos y conociéndose á sí mismo mejor de lo que parece le conocian la empresa y el inteligente maestro que le contrató, dijo:—Señores, pues me largo y.... *abur.* Y partió para Nueva York.

¿Qué remate más digno y más lógico de una campaña teatral empezada de tal suerte, que la horrible ejecucion de *Lucrezia* que el público de la Habana ha presenciado y ha sido como la gota de agua que hizo rebosar el vaso de los apuros de la empresa?

Era necesario, en el órden providencial de las cosas, que la ópera cuyo mal éxito en esta temporada hiciese dar el esperado tronido final á la empresa—y á la cual ésta fiaba seguramente su por lo ménos momentanea salvacion—fuese una tan conocida, tan popular, tan bella, que tanto gusta siempre, aun cuando la canten artistas que no pasen de medianos, como la inmortal *Lucrezia Borgia* del maestro Cayetano Donizetti.

Si el mal éxito de esta ópera no hubiese reunido el interés y las circunstancias que acabamos de indicar, probablemente no publicaríamos esta revista, despues de los dias trascurridos; pero nosotros que no hablamos de la conducta de la empresa primitiva de la compañía de ópera en el asunto del abono porque nos gusta herir de frente y cuando el contrario está en condiciones de defenderse, y callar, aunque tengamos razones de sobra para hablar, cuando la suerte le es adversa; nosotros, pues, que sabemos ser dignos en todas las situaciones, no podíamos renunciar á decir lo que hemos dicho en natural y propia defensa, en justificacion de nuestra actitud cuando emitiamos juicios y presagios que levantaban tanta polvareda. Bueno es repetirlo con mucha claridad: no somos amigos ni enemigos de empresario ni artista alguno, no hay fuerza, interés ni idea alguna que nos inspire en este ó el otro sentido; somos un *quisque* que paga su entrada y su asiento en todos los teatros y le dá la gana de escribir sobre lo que oye y vé en las óperas, con la presuncion quizás de que puede hacer algo,—muy poca cosa, por supuesto—en obsequio del arte.

Y debemos de explicar, por último, ya que en explicaciones, que nos van pareciendo largas y más largas le parecerán al lector, estamos metidos, por qué hemos callado tantos dias sobre la ejecucion de la *Lucrezia*, al extremo de que, solo por la razon que en el párrafo precedente apuntamos, nos permitimos hoy dar á la estampa la presente revisteja. Es el caso que la teníamos escrita cuando la empresa tronó, y un amigo, competentísimo profesor, á quien la leimos en son de consulta, nos pidió que aplazaramos su publicacion, pues creia que cualquier juicio desfavorable que acerca de la compañía de ópera se diese á la estampa por aquellos dias en los periódicos podría malograr los arreglos de la crísis, que se proyectaban. Accedimos y hoy le damos por abreviarla en atencion al tiempo que ha pasado, unos cuantos cortes parecidos á los que el maestro Muzio suele dar á algunas óperas para ponerlas en escena.

* * *

Indisculpable es que una ópera tan hermosa y tan buena como *Lucrezia Borgia* haya sido tan mal interpretada; pero esto ya presenta una cuestion acerca del mérito de la obra, que trae á la palestra el de su autor, el maestro Donizetti.

Casi todos los autores que han escrito de Donizetti han pasado de largo y como sobre ascuas al tratar de su génio y su saber; han hablado sí, con mucho empeño, de su pasmosa facilidad para escribir, queriendo rebajar con las extraordinarias proporciones de esta la altura de aquellas dos relevantes cualidades suyas. Es decir, que presentan como un defecto esa facilidad, ó creen que si un hombre que es un génio y un sabio al mismo tiempo, tiene mucha facilidad para dar forma á sus concepciones, no es, por este solo hecho, ni sabio ni génio.

Acerca de la facilidad de *producir*, debe hacerse una distincion sencilla y hasta vulgar, que puede expresarse con un ejemplo. Nosotros conocemos muchos majaderos que tienen una verbosidad exajerada é inconcebible para desbarrar, y conocemos la facilidad de un Castelar, que habla como todo el mundo sabe que habla Castelar. La facilidad de componer, prodigiosamente llevada á un extremo que parece inverosímil, es un mérito que engrandece más el de un músico de verdadero génio.

No todas las sesenta óperas que escribió Donizetti en su corta vida, son modelos, pero aún en las que deben por su conjunto relegarse, se encuentran piezas y actos enteros de mérito insigne. En un año escribió once óperas y la mayor parte de ellas son obras maestras de la escena lírica italiana. En solo quince dias, por último, compuso su *Elisir d'amore*.

Dígase, pues, en buen hora que no todas sus partituras, por efecto de la precipitacion á que le arrastraba esa facilidad de escribir, tienen la admirable labor de *Lucia* y *Don Pasquale*, que son sus dos obras más perfectas. Mas no se desdeñen ciertos grandes críticos, pues aunque lo sean no aceptarán su opinion en casos como este los músicos imparciales ni la inmensa mayoría de los que llevamos las orejas para oir y no por vía de un puro apéndice de la cara,—en reconocer y proclamar como uno de los más privilegiados génios que han escrito música desde que esta se conoce, á aquel gran maestro que reunía á la riqueza y espontaneidad de la inspiracion un vasto y profundo saber; á la facilidad para llenar las partituras de efectos de instrumentacion de primer órden, un gran conocimiento del manejo de las voces á que no han llegado Bellini, Mercadante, Meyerbeer ni Rossini.

Un gran didáctico musical ha ido más allá que los autores á que hemos aludido: llegó á calificar á Donizetti de músico adocenado y á su *Lucrezia* de opereta.

Fétis, que de él hablamos, crítico de gran erudicion, pero á quien llevaban demasiado léjos su amor al arte y sus buenos deseos, (pues el exceso de buen deseo suele ser una calamidad) quiso enriquecer la ciencia con la invencion de las *sobretónicas, promediantes, subdominantes* y otras novedades por el estilo, y se encontró con que los maestros y los discípulos consideraban ya bastante el enredo que existia y aún está en uso para enseñar armonia y contrapunto y del cual ya se quejaba en el siglo pasado el abate Eximeno. Vió que tenia que buscar la celebridad por otro lado y escribió la Historia de la Música, en que nos dá á conocer las melodías indias y griegas, el himno de los antiguos Brahmas, canciones de los hotentotes, baladas cafres, madrigales de los antiguos lapones, el canto del salmonete, barcarolas de los *megalosáuros* y el lamento del ostion de las capas terciarias: citas estas que hacemos *salvo error* porque no tenemos en este instante la obra á la vista y cosas todas, como ven nuestros lectores, muy curiosas y sobre todo, muy interesantes para el arte musical; mas ni aún así logró la celebridad que apetecía, y se cercioró de que el público encontraba más mérito en la *Norma*, en la *Lucía*, en los *Puritanos* y en *Lucrezia*, que en sus disquisiciones geológico-musicales. Metióse entónces á componer una ópera tan mala que el mismo lo conoció al oirla, y es cuanto se puede decir, y desde entónces tomó tal ódio á Bellini y Donizetti, que ha dicho de ellos las mayores injusticias y despropósitos, que se olvidarán con el tiempo, miéntras que las tiernas melodías del cisne de Catania conmoverán eternamente el alma, y las grandes óperas del cisne de Bérgamo vivirán siglos y siglos como nuestra patente de su genio y sabiduría.

¡*Adocenado* Donizetti! ¡Ah, sí! De la *docena* de los más escogidos y grandes compositores que ha habido en el mundo.

¡Una opereta *Lucrezia*!

Advirtamos ántes de recomendar su mérito, que es una de las óperas que Donizetti compuso más de prisa.

Habia recibido Mercadante el libreto,—escrito por Romani y que puede decirse es uno de los mejores del autor del de *Norma*—comprometiéndose á entregar la partitura para ser estrenada en la Scala de Milan, en la temporada de 1833 á 34. Atacado de una enfermedad de la vista y en la imposibilidad de cumplir por sí el compromiso, acudió á Donizetti, que era muy su amigo, para que le salvase del apuro, cuando faltaban solo dos meses para que espirase el plazo convenido, y á los veinte y cinco dias Donizetti entregaba la ópera, terminada en un todo, la cual fué puesta en escena por primera vez y con gran éxito en aquel célebre teatro la noche del 26 de diciembre de 1833.

Donizetti con los medios más simples obtenia los más soberbios efectos. Oigase en prueba de ello ese precioso preludio del prólogo de *Lucrezia*, majestuoso, patético y lúgubre. Despues de los redobles cadenciosos del timbal, el cuarteto de las trompas enlazándose insensiblemente con las armonías de los oboes, clarinetes y fagotes, prepara la explosion del *fortísimo* del compás 18º con una sonoridad en los clarines y trombones que ha servido de modelo á los compositores modernos; decrece la instrumentacion quedando sobre el cuarteto y armonías de las trompas, armonías que se resuelven sobre una cadencia rota en un *trémolo*, en medio del que se dejan oir unos lamentos del clarinete con un intervalo de tercera menor que repiten enérgicamente los trombones al unísono, de un efecto tétrito y anunciando algo de fatal. ¡Qué magistralmente pintado, en notas de música, en ese bello trozo que llamó Donizetti *Preludio*, el anuncio de un drama tremendo cual es *Lucrezia*!

El coro de introduccion

Bella Venezia!

la romanza de Orsini, la de salida de la protagonista, el magnífico dueto de esta y Genaro, el *recitativo* y *stretta* final, en fin, el prólogo entero, desde la primera á la última nota, constituyen una obra maestra.

Sólo el génio de Donizetti hubiera salido airoso en el árduo empeño de escribir música popular y de fácil comprension sobre un asunto sombrío como pocos. El gran terceto

Guai se ti sfugge un moto

el magnífico final que empieza con el coro de la orgía, la trama de la venganza, el cantar y reir de una juventud disipada y ávida de placeres, la aparicion de Lucrecia en medio del festin, la gran escena que precede á la muerte de Genaro y el aria final de la misma Lucrecia, son páginas de música dramática, que pueden compararse con la *Creacion* de Haydn (y podemos juzgar con pleno conocimiento de esta grandiosa obra porque hemos oido algunas de las más admirables interpretaciones que creemos haya alcanzado nunca) y con el *Fausto* de Gounoud.

Haydn en el *Caos* de su *Creacion* estuvo sublime, no cabe nada más en música descriptiva; Gounoud en el *preludio* de *Fausto* lo ha imitado felizmente: ámbos pintaban lo abstracto. Donizetti ha vencido mayor dificultad: ha pintado lo material, y en su música hay venenos, puñales, asesinos, góndolas, Venecia en movimiento en las mascaradas del siglo XVI. ¡Ah! no puede contener la exclamacion el lábio, porque sale de lo más profundo del alma y la sanciona la crítica más recta: Donizetti era, y es, porque en sus obras vivirá eternamente, no sólo un gran improvisador, sino un músico sapientísimo.

Vivirá, sí, en sus obras, como vive su alma en la region de lo infinito, miéntras la tierra guarda y destruye sus humanos despojos, allá bajo el monumento que en la iglesia de *Santa María Maggiore*, en Bergamo, le levantara la piedad fraternal y en el que escribió Andrés Maffei:

A GAETANO DONIZETTI,
trovatore profondo di sacre e profane melodie.

Las señoras Urban y Paschalis, los señores Aramburu, Maffei y otros, que no mencionamos por no tener presentes los nombres de todos, han sido los cantantes que han interpretado la *Lucrezia Borgia* en la actual temporada.

Empezó la orquesta el preludio y todo iba bien, hasta que llegó el pasaje en que ataca la banda y se alza el telon, en cuyo crítico momento tuvimos que agarrarnos á la luneta, porque era cosa de caerse sin sentido el oir aquella cencerrada, en que la afinacion, la armonia y el bajo fundamental estában ausentes. ¡Qué cornetines! Cada uno en tono diferente: esos son los que deben tocar el dia del juicio final, para terror de los pecadores condenados *ab eternum*. Y no lo haria tan mal la banda porque se precipitase, pues iba despacito y como quien deletrea. No la dirigiria seguramente ésa noche el Sr. Brocchi, que debe saber italiano, ó entenderlo, por lo ménos, y hubiera leido en la partitura un *vivace* muy claro que hay en tal pasaje. ¿Quién no sabe como se canta ese alegre y bullicioso coro; aquello de *tá, tarará, tatata, tátitata*, (á ver si así lo entiende el que haya sustituido al Sr. Brocchi en dicha noche)? La banda del teatro de *La Paz* es únicamente quién no lo sabe.

Ayuntamiento de Madrid

El coro no correspondió á su fama y lo sentimos.

Los señores *Liverotto, Gazella, Petrucci, Vitellozzo, Gubetta, Rustighello, Astolfo* y la *Principessa Negroni*, que ya se nos olvidaba, estuvieron á la altura de la banda.

Y ya que hemos empezado por esta, acabaremos por los artistas principales.

La señora Urban hizo cuanto puede una artista de mérito, conciencia y buenos deseos para lucir en la difícil parte de *Lucrezia*, aunque no lo consiguió, porque esta ópera está un poco *larga de talle* á la simpática soprano. Y lo sentíamos doblemente, porque como actriz no acertaba á defenderse, á tal punto que nos parecía algo temerosa y vacilante.

El señor Aramburu lució como siempre ese don de la naturaleza que se llama voz de tenor; ¡qué envidiables *lá* bemol, *lá* natural y *sí* bemol! Dios se la conserve.

No dice bien aquello de

Novellator perpetuo

ni lo de

Io dormiró; destatemi

ni otras frases que no citamos, porque no tenemos tiempo de llegar al duo con la soprano ni al terceto. Se apresura, no atiende al ritmo ni á la tradicion. No está bien en esta ópera: sus grandes papeles son, entre las obras que ha cantado hasta ahora, los de *Il Guarany* y *La Forza del Destino*.

El señor Maffei podría cantar mejor su parte. ¿Por qué dará esas notas abiertas de tan mal género, que parecen gritos desaforados de uno que pide socorro? En la escena, aún al gritar se necesita arte, para no gritar más de la cuenta.

Pareciónos, en fin, que hasta la orquesta y su imperturbable director se inquietaban y perdian su tino de siempre.

Tal han puesto entre todos á *Lucrezia*. ¡Pobre arte!

Añadamos ahora, salvando desde el anterior párrafo todo el espacio de la laboriosa crísis que se ha resuelto á los quince ó veinte dias con la formacion de una empresa que parece vá á continuar la temporada; añadamos ahora dos palabras sobre el éxito de la primera funcion (verificada anteanoche) de la segunda etapa de la compañía.

Il Trovatore fué la obra escogida. El Sr. Ciapini bien de voz como ninguna noche, y á inmensa altura como artista. El Sr. Aramburu, admirable y sobre todo en el *andante* del aria (tercer acto) que lo canta siempre con verdadera maestría. Se conoce que lo aprendió con buen maestro.

Una novedad ocurria. A la señora Urban reemplazaba, en el papel de *Leonor*, la señorita Libia Drog.

Es la voz de esta jóven artista, que ahora comienza á pisar la escena, de verdadero soprano, muy bella y de toda la extension que corresponde á su cuerda, aunque no de gran volúmen.

La emite con buen método, aunque no puede exigírsele el completo de cualidades que solo se adquieren con un estudio acabado y la experiencia. Posée felices condiciones dramáticas, y tiene ante sí ancho campo de gloria, que puede conquistar si estudia con fé y bajo buena direccion.

Nos permitiremos solo indicarle que en vez de la *fermata* que ejecuta en el ária, preferiríamos otra de mejor gusto.

No por su culpa, sino por la del apuntador seguramente, comprometió al señor Aramburu, suprimiendo inopinadamente la entrada

Nemmeno il cielo

con lo que hizo vacilar al tenor en la frase

Ah! questa infame

El Sr. Mazio á su vez la comprometió resolviendo el acompañamiento mucho ántes de que ella concluyese la segunda frase del *Miserere*, falta que no nos explicamos en tan hábil maestro.

A pesar de estos lunares, y en résumen, el conjunto nos pareció bueno

¡Ojalá esa interpretacion de *Il Trovatore* inicie un período de renacimiento del arte lírico, en el teatro de la Paz!

UN ABONADO.

Sábado, Febrero 1º de 1879.

GACETILLA.

Acontecimiento.—Verdaderamente lo es el que se prepara para mañana miércoles en Tacon con el beneficio del Sr. Valero.

Mañana es un buen dia para los amantes del arte, puesto que se les presenta ocasion oportuna de rendir á una de sus glorias tributo de admiracion.

Las obras elejidas por el distinguido actor para su funcion de gracia son *El Nudo gordiano* del Sr. Sellés, y el juguete *La pimienta*, original de un aplaudido autor, hijo de este suelo.

Es de creer que la funcion de mañana dejará grato recuerdo en la memoria del público y del beneficiado

Tretas en voga.—Un esposo que se aburria solo, reflexionando sobre las debilidades de su cara mitad, se introdujo en el *boudoir* de ésta, durante su ausencia y fijando la vista sobre una mesa observó una caja de pastillas, cuya tapa estaba marcada con este letrero: "Pastillas de La Banda." Sin darse cuenta de lo que hacia, se echó una en la boca: imagínese su sorpresa é indignacion, cuando al masticarla se le llenó la boca de fuerte alcohol. Hé aquí el secreto de su infelicidad conyugal: su esposa tenia por costumbre embriagarse mediante dichas pastillas, que un maldito boticario preparaba para los que como ella tenian el vicio de embriagarse, bajo el inocente título.

Polioramna.—Se ha abierto uno en la calle de San Rafael entre Consulado é Industria que merece bien una visita de las personas curiosas.

Hay magníficas vistas, estando dispuestos los vidrios de modo que cada concurrente pueda arreglar la distancia que conviene á su vista.

Erratas.—En el párrafo de gacetilla, titulado "Verdades de Pero Grullo" que vió la luz en el número anterior se cometieron dos que merecen rectificarse.

Donde dice "La verdad no se *concibe* ocultándola, debe leerse "La verdad no se *combate* ocultándola, que es como La Discusion de quien lo tomamos lo escribió: y donde dice *perfectamente* contra la verdad, léase *perpetuamente* contra la verdad.

Curioso.—Balzac daba mucho que hacer á los compositores de imprenta. Hé aquí algunos detalles en apoyo de nuestras palabras. Se trata de la novela, "César Birotteau", que estaba anunciada para el 15 de diciembre de 1837, y de la que, un mes ántes, Balzac no habia escrito una sola línea. La imprenta estaba dispuesta y se ajitaba como un corcel indómito.

M. de Balzac manda al momento doscientas cuartillas escritas en cinco noches de calentura. Ya se sabe su manera. Era un boceto, un cáos, una apocalipsis, un poema indio.

La imprenta palidece. El plazo es breve y la letra inaudita. Transforman al monstruo, lo traducen, sobre poco mas ó ménos, en signos conocidos. Los mas hábiles no comprendian nada. Lo llevan al autor.

El autor manda las dos primeras pruebas pegadas en enormes hojas, carteles, biombos.

Aquí es donde hay que estremecerse y tener piedad. La apariencia de esas hojas es monstruosa. De cada señal, de cada palabra impresa parte una raya de pluma que se alarga y serpentea como un cohete á la congreve y se abre en la punta con una lluvia luminosa de frases, de epítetos y de sustantivos subrayados, cruzados, mezclados, borrados, superpuestos, un aspecto deslumbrador.

Imajinad cuatrocientos ó quinientos arabescos de este género, entrelazándose, subiendo, resbalando de una márjen á otra y del sur al septentrion. Imajinad doce mapas confundiendo á la vez ciudades, rios y montañas. Una madeja revuelta por un gato. Todos los geroglíficos de la dinastía de los Faraones, ó los castillos de fuego de veinte regocijos públicos.

Al ver esto, los compositores se golpean el pecho; los compajinadores se arrancan los cabellos; los aprendices pierden la cabeza. Los mas intelijentes miran las pruebas y reconocen una escritura persa, otros escritura madecasia, otros los caractéres simbólicos de Wishnou. Se trabaja á la casualidad y á la gracia de Dios.

Al dia siguiente, M. de Balzac envia dos hojas de chino castizo. Quedan solo quince dias. Un corrector generoso ofrece quemarse los sesos.

Llegan otras dos hojas escritas muy visiblemente en siamés. Dos obreros se quedan ciegos.

Las pruebas se mandan así siete veces seguidas. Empiezan á reconocerse algunos síntomas de escelente francés, y hasta se señalan algunas frases.

En fin, la obra estuvo pronta para la época anunciada, pero á gloria de la imprenta, que dejó bien plantado el pabellon con este trabajo de Hércules, pero quedó mal parada molida y derrengada para mucho tiempo.

El Casino.—Hé aquí lo que un periódico de Madrid escribe acerca de la obra del Sr. Cavestani, *El Casino*, últimamente puesta en escena.

—El deseo de juzgar la última produccion escrita por un jóven autor con el título del *Casino* llevó anoche al teatro de Apolo una concurrencia lucida y numerosa, que oyó con atencion el primer acto, manifestando desagrado en el segundo, acentuando en el tercero las manifestaciones de descontento.

Es de lamentar semejante resultado en una obra de quien se aguardaba mejor éxito; pero sin duda los pocos años del poeta han sido causa de que, desconociendo lo difícil que es llevar al teatro ciertos asuntos y los eminentes genios que los han tratado, ha incurrido en la falta de repetir lo ya muy visto, fiado en su disposicion para tejer escenas más ó menos conmovedoras, pero sin interés ninguno cuando se hallan mal relacionadas con la accion principal.

Sencillísimo el drama que analizamos, desde un principio comprende el espectador su único desenlace posible, y esto influye no poco en la indiferencia del auditorio, y tendrá no escasa parte en la precision en que se vió el autor de repetirse, dando al desarrollo de la obra languidez abrumadora.

Una mujer que oculta un desliz de su primera juventud al esposo que la considera impecable, la aparicion del seductor y del hijo fruto de la falta, y el marido generoso que perdona y olvida, son resortes gastados por el uso en dramas y novelas, que no pueden interesar á nadie, mucho ménos en nuestro pais: considérese el asunto como quiera, nunca será figura dramática el esposo víctima de tan inesperado engaño"

De lamentar es este nuevo fracaso de un talento que tan brillantemente debutó en la carrera de las letras.

Afortunadamente le quedan al Sr Cavestani muchos años para poder estudiar, y no dudamos que lo sabrá aprovechar para gloria suya y del arte dramático, para el que á pesar de este nuevo contratiempo, tan felices disposiciones muestra.

Soluciones á la Charada

DEL DOMINGO.

Nos remiten de Matanzas las siguientes:

Crees acaso que me embromas
con tu difícil charada?
A la villa de las *lomas*
piensas ir con tu adorada
á vivir como palomas.

FIGUARAYA.

Si tu amor no es interés,
Niña, te juro por Dios,
Que en Guanabacoa despues
Como *palomas*, los dos
Hemos de vivir.

Inglés.

Las dos rejas.

Yo ví al través de la traidora reja
Tu imájen celestial.
Y cruzando sus hierros, mi cariño,
El tuyo fué á buscar;
Más próximo á tu lado, presuroso,
Al mio se volvió,
Que la reja cruel de tus desdenes
El paso le cerró.

Luis Tarreñzki y Virims.

Habana, enero 29 de 1879.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—Extraordinaria funcion á beneficio del primer actor y director, D. José Valero.—A las 8: "El nudo gordiano."—"La pimienta."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—El juéves.—43ª funcion de abono.—Turno 1º—A las 8: "Un ballo in maschera."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "El amor libre."—No hay baile.—A las 8 y media: ¡Una semana en Madrid!"—No hay baile.—A las nueve y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las diez y media: "Un maestro de obra prima."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "El baron de la Castaña."—Baile.—A las 8 y media: "Sensitiva."—Baile.—A las 9 y media: acto segundo de la misma.—Baile.—A las diez y media: "El último figurin."—Baile.

Á ÚLTIMA HORA.

Union Constitucional.

TERCER DIA DE ELECCIONES.—HABANA.

Resultado de la votacion de este dia.

	Union Constitucional. Votos.	Liberales. Votos.
PRIMER DISTRITO.		
Seccion de Templete y Casa Blanca.		
Sr. D. Vicente Galarza	57	..
Sr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle	..	7
Seccion del barrio de San Felipe.		
Sr. D. Vicente Galarza	38	..
Sr. D. Ambrosio G. del Valle	..	7
Seccion del barrio de Santo Cristo.		
Sr. D. Vicente Galarza	14	..
Sr. D. Ambrosio G. del Valle	..	22
Seccion del barrio de San Juan de Dios.		
Sr. D. Vicente Galarza	17	..
Sr. D. Ambrosio G. del Valle	..	9
Seccion del barrio de Santo Angel.		
Sr. D. Vicente Galarza	16	..
Sr. D. Ambrosio G. del Valle	..	5
Total	142	50
SEGUNDO DISTRITO.		
Seccion del barrio de Paula.		
Sr. D. Manuel Ajuria	10	..
Sr. D. José María Carbonell y Ruiz	..	7
Seccion del barrio de San Francisco.		
Sr. D. Manuel Ajuria	24	..
Sr. D. José María Carbonell y Ruiz	..	4
Seccion del barrio de Santa Teresa.		
Sr. D. Manuel Ajuria	10	..
Sr. D. José María Carbonell y Ruiz	..	7
Seccion del Barrio de Santa Clara.		
Sr. D. Manuel Ajuria	48	..
Sr. D. José María Carbonell	..	8
Seccion del Barrio de San Isidro.		
Sr. D. Manuel Ajuria	28	..
Sr. D. José María Carbonell	..	9
Total	140	43
TERCER DISTRITO		
Seccion del Barrio de Colon.		
Sr. D. Francisco Loriga	27	..
Sr. D. José Rafael Izquierdo	..	19
Seccion del Barrio de la Punta.		
Sr. D. Francisco Loriga	15	..
Sr. D. Rafael José Izquierdo	..	15
Total	42	34
CUARTO DISTRITO.		
Seccion del Barrio de Monserrate.		
Sr. D. Juan Manuel S. Bustamante	17	..
Sr. D. Jesus B. Galvez	..	22
Seccion del Barrio S. Leopoldo.		
Sr. D. Juan Manuel S. Bustamante	10	..
Sr. D. Jesus B. Galvez	..	16
Seccion del Barrio de S. Lázaro.		
Sr. D. Juan Manuel S. Bustamante	9	..
Sr. D. Jesus B. Galvez	..	1
Total	36	39
QUINTO DISTRITO.		
Seccion del Barrio de Tacon.		
Sr. D. Manuel Lopez	20	..
Sr. D. Ricardo Nuñez Villavicencio	..	2
Seccion del Barrio de Dragones.		
Sr. D. Manuel Lopez	..	
Sr. D. Ricardo Nuñez Villavicencio	..	
Seccion del Barrio de Marte.		
Sr. D. Manuel Lopez	33	..
Sr. D. Ricardo Nuñez Villavicencio	..	3
Total	53	5
SEXTO DISTRITO.		
Seccion del barrio de Guadalupe.		
Sr. D. Anselmo Rodriguez	20	..
Sr. D. Juan Bruno Zayas	..	38
Seccion del barrio de Peñalver.		
Sr. D. Anselmo Rodriguez	13	..
Sr. D. Juan Bruno Zayas	..	10
Total	33	48
SÉTIMO DISTRITO		
Seccion del barrio del Arsenal.		
Sr. D. Juan Pablo Toñarely	15	..
Sr. D. Francisco Regueira y Borrás	..	..
Seccion del barrio de la Ceiba.		
Sr. D. Juan Pablo Toñarely	20	..
Sr. D. Francisco Regueira y Borrás	..	4
Total	35	4
OCTAVO DISTRITO.		
Seccion del barrio de San Nicolás.		
Sr. D. Antonio C. Tellería	19	..
Sr. D. Manuel de Jesús Ponce	..	5
Seccion del barrio de Vives.		
Sr. D. Antonio C. Tellería	11	..
Sr. D. Manuel de Jesús Ponce	..	..
Seccion del barrio de Jesus María.		
Sr. D. Antonio C. Tellería	7	..
Sr. D. Manuel de Jesús Ponce	..	2
Total	37	7
NOVENO DISTRITO.		
Seccion del barrio del Pilar.		
Sr. D. Juan Bautista Orduña	18	..
Sr. D. Pedro Martin Rivero	..	2
Seccion del barrio de Chavez.		
Sr. D. Juan Bautista Orduña	9	..
Sr. D. Pedro Martin Rivero	..	1
Seccion del barrio de Atarés.		
Sr. D. Juan Bautista Orduña	12	..
Sr. D. Pedro Martin Rivero	..	..
Seccion del barrio de Pueblo Nuevo.		
Sr. D. Juan Bautista Orduña	18	..
Sr. D. Pedro Martin Rivero	..	..
Seccion del barrio Vedado y Príncipe.		
Sr. D. Juan Bautista Orduña	2	..
Sr. D. Pedro Martin Rivero	..	2
Seccion del barrio de Villanueva.		
Sr. D. Juan Bautista Orduña	6	..
Sr. D. Pedro Martin Rivero	..	..
Total	65	5
DÉCIMO DISTRITO.		
Seccion del barrio del Cerro.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	21	..
Sr. D. Francisco de Zayas	..	11
Seccion del barrio de Jesus del Monte.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	6	..
Sr. D. Francisco de Zayas	..	10
Seccion del barrio de Luyanó.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	21	..
Sr. D. Francisco de Zayas	..	7
Seccion del barrio de Arroyo Apolo.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	..	..
Sr. D. Francisco Zayas	..	..
Seccion del barrio de Puentes Grandes.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	..	..
Sr. D. Francisco de Zayas	..	4
Seccion del Arroyo Naranjo y Calvario.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	15	..
Sr. D. Francisco de Zayas	..	2
Seccion de Marianao.		
Sr. D. Gonzalo Jorrin y Bramosio	14	..
Sr. D. Francisco de Zayas	..	12
Total	77	46

NOTA.—Faltan los datos correspondientes á las secciones de Dragones y de Arroyo Apolo, el 1º del distrito 4º y el 2º del 10º

Union Constitucional.

2º DIA DE ELECCIONES.

Interior.

Trinidad,—Ayer primer distrito: nuestros 96, liberales 85. Segundo liberales 1ª y 2ª seccion 97, nuestros 48. Tercero: campo sin detalles, mayoría nuestra.—*Fontan.*

Regla.—Dr. D. Felipe Lima y Renté 40 votos, Ldo. D. Fernando Escobar y Castro 9 votos.—*Juan Lluria.*

Guanabacoa.—Nuestro candidato D. Felipe Lima y Renté ha obtenido en las elecciones de hoy 340 votos contra 315 del de nuestros adversarios, resultando una diferencia en favor de 25 votos.—*Manuel V. Meana.*

Santo Domingo.—Mayoría general.—Todos distritos.—Asegurada candidatura Union —Vicepresidente, *Dr. Lazo.*

Taco Taco.—Aquí mayoría.—Bermejales minería, total triunfo nuestra candidatura. —Santa Cruz, febrero 3.—*Goñi.*

Candelaria.—Resultado general elecciones favorable unánime.—*Garrido.*

San Cristóbal.—19 votantes, todos nuestros.—*Llera.*

San José de los Ramos.—Constitucionales 5, liberales 2 votos.—*Roque del Rio.*

Cienfuegos.—Distrito de Cienfuegos, 92 votos constitucionales, 14 liberales.—Distrito de Camarones, mayoría notable.—Distrito de Cartagena, tambien mayoría.—*Irizar.*

Pinar del Rio.—Colegio ciudad, candidato Union Constitucional 53, liberal 15.—Seccion Tairona.—Candidatura Union Constitucional 18, liberal 5.—Seccion Cangre ayer.—Candidato Union Constitucional 18, liberal ninguno.—Seccion Sumidero ayer, —Union Constitucional 94, liberal ninguno.—Seccion Paso Viejo, Union Constitucional 8, liberal 1.—*Aymar.*

Mariel.—Union Constitucional 22, liberales 14.—*Toledo.*

Pinar del Rio.—Seccion Rio Sequito ayer y hoy. Candidato Union Constitucional 54 votos, liberales 39.—*Aymar.*

Sagua.—Hoy votaron en este término municipal 86 constitucionales y 39 liberales.—Calabazar 6 constitucionales y 8 liberales.—*Guardiola.*

Matanzas.—Votaron en distritos y secciones 199; conservadores 177, liberales 22.—*Cardenal.*

Union.—Distrito de Macurijes: mayoría de votos en todos los colegios.—*Baides.*

Pinar del Rio.—Colegio San Luis con sus secciones: constitucionales 13, liberales 7.—*Guasch.*

Resúmen general.

	DIAS. 1º	2º	3º	TOTAL. Constitucionales.	Liberales.
Primer distrito.					
Sr. D. Vicente Galarza	214	187	142	543	..
.. .. Ambrosio G. del Valle	46	53	50	..	149
Segundo distrito.					
Sr. D. Manuel Ajuria	325	207	140	672	..
.. .. José Mª Carbonéll	108	71	43	..	222
Tercer distrito.					
Sr. D. Francisco Loriga	112	76	42	240	..
.. .. José Rafael Izquierdo	82	48	31	..	161
Cuarto distrito.					
Sr. D. J. Manuel Bustamante	184	60	36	280	..
.. .. Jesus B. Galvez	123	51	39	..	213
Quinto distrito.					
Sr. D. Manuel Lopez	150	74	..	..	..
.. .. Ricardo N. Villavicencio	61	32	..	..	..
Sexto distrito.					
Sr. D. Anselmo Rodriguez	117	60	33	210	..
.. .. Juan Bruno Zayas	104	66	48	..	218
Sétimo distrito.					
Sr. D. Juan P. Toñarely	65	75	35	175	..
.. .. Francisco Regueira	12	5	4	..	21
Octavo distrito.					
Sr. D. Antonio C. Tellería	151	46	37	234	..
.. .. Manuel de J. Ponce	36	9	7	..	52
Noveno distrito.					
Sr. D. Juan B. Orduña	218	111	65	394	..
.. .. Pedro Martin Rivero	13	4	3	..	20
Décimo distrito.					
Sr. D. Gonzalez Jorrin	232	69	..	..	..
.. .. Francisco de Zayas	218	76	..	..	..

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Asociacion Benéfica Vasco-Navarra.

La Secretaría de esta Sociedad está abierta para el despacho desde las doce hasta las dos de la tarde, todos los dias, escepto los festivos, en la casa número 58 de la calle de la Amargura. b 216

AGUA
MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas. —Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examinen en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Retratos
En porcelana,
Retratos de todos tamaños, hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Por último, se hacen con limpieza no común los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé,
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.
O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

ELIXIR
DENTIFRICO
DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero el específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—Santa Agueda, vírgen y mártir, y los Santos mártires del Japon.—Tuvo Santa Agueda la mente y voluntariamente se ofreció á honrar á Dios y alcanzó de él la salud para su pátria.

Este es el epitafio que por mano de ángeles vino del cielo, en el cual con pocas palabras se resúmen todo lo que en alabanza de esta gloriosa vírgen y mártir se puede decir.

Lo que más admira de los santos mártires del Japon, es que un soldado italiano llamado Juan Bautista, que fué testigo de vista, cogió mucha sangre de estos mártires y la echó en una redoma de porcelana y la guardó, y nueve meses despues, en presencia del vicario general, del obispo de la gran China, de un religioso dominico, seis franciscanos, dos de la compañía de Jesús y otros testigos, uno de los cuales era médico, hallaron la sangre líquida, fresca y sin mal olor, alabando todos á Dios, obrador de tales maravillas.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En Santa Catalina, la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 6: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Merced, en el Potosí privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del Regimiento Artillería á pié, D. Arturo Jonviell García.

Visita de Hospital: El capitan del mismo Regimiento D. Antonio Loriga Herrera.

Capitanía General: Primer Batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería de Cuba.

Hospital de Madera: Batallon Cazadores de Trinidad.

Hospital Militar: Ingenieros del ejército.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Primer batallon de Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Sírvase insertar en el periódico de u digno cargo lo siguiente:

Yo era GRAN SUFRIDOR de CANSANCIO con una GRAN DIFICULTAD de RESPIRACION y un SILBAR en la RESPIIRACION que los médicos llaman ASMA; sentí un ESTIRAR de TRAVÉS del PECHO y, la REGION de los PULMONES, una OPRESION CONTINUA, con una TOS DURA, hasta escupir una MUCOSIDAD BLANCA, FIBROSA, VISCOSA de la GARGANTA, y de la BOCA que me hizo TRISTE, y el ESTÓMAGO era ESTENDIDO y un CANSANCIO GENERAL, y por la NOCHE todos los SINTOMAS se EMPEORABAN.

Fuí recomendado por mis amigos á ir al hotel "Telégrafo" á consultar el Baron Von Eisemberg, quien despues del reconocimiento me esplicó que estoy padeciendo de ASMA CRÓNICA que resultó de DORMIR en la HUMEDAD y otras cosas, él me dijo, muchos médicos creen que el ASMA, es una ENFERMEDAD NERVIOSA y el Baron me dijo era de opinion contraria por su esperiencia, y que el ASMA depende de una VARIACION MORBIDA de los ÓRGANOS de RESPIRACION y la CIRCULACION que resultó en una COLECCION ó CONGESTION de SANGRE en los PULMONES, y el DESÓRDEN del CORAZON y de los GRANDES VASOS de SANGRE, tiene mayor INFLUENCIA en la PRODUCCION de la ASMA que no se crea generalmente.

Me puse con mucha confianza en las manos del Baron para curarme, y el RESULTADO me es MAS que yo no PODIA ESPERAR, me siento AHORA tan ALEGRE como yo estuve ántes TRISTE, COMO con GUSTO, tengo la DIGESTION BUENA, no hay mas TOS, DUERMO BIEN, y me siento FUERTE y SANO, SIGUIENDO SIEMPRE las RECETAS de este FAMOSO FACULTATIVO me siento la VIDA REFORMADA, viendo así los FAVORABLES RESULTADOS al POCO TIEMPO.

Podrá cegarme la pasion hacia ese ILUSTRE y ESPERIMENTADO PROFESOR VISTA del NOTABLE ALIVIO que HE ESPERIMFNTADO en MIS DOLENCIAS pero cómo no soy el primero ni en ENCONTRAR ALIVIO á sus MALES ni en CELEBRAR sus CURACIONES, creo en mi un deber TRIBUTAR los ELOGIOS al Doctor, que él MERECE, y considero que hago un BIEN á la HUMANIDAD, llamando la ATENCION hácia QUIEN merecen á sus ESTUDIOS é INVESTIGACIONFS, CURA con TANTO ACIERTO y con TAN POCA MOLESTIA y MORTIFICACION por el POBRE PACIENTE.

Reciba el Baron Von Eisemberg en ESTAS CORTAS LINEAS el TESTIMONIO de mi GRATITUD por el GRAN SERVICIO que me ha DISPENSADO: y si Sr. Director se digna llamar la atencion por su parte hácia este DISTINGUIDO Profesor le quedaré en estremo reconocido quien se ofrece de V. con toda consideracion y es su atento y seguro servidor q. b. s. m.—El Coronel Teniente Coronel, *José Fraginals.* 207

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANIA. 11jl

POLYORAMA.

La Exposicion Universal de Paris de 1878.

Por solo 50 cets. puede el público ver claramente por medio de telescopios que se graduan á la vista de cada persona.
Las magníficas galerías de cristales,
los elegantes jardines y parques
los ricos pabellones,
las suntuosas calles,
los trasparentes estanques
con juegos de agua.
Y todo lo notable en Horticultura, Industria y Bellas-Artes, que el Universo entero ha exhibido en el
TROCADERO,
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.
¡¡Quién por 50 cts.!! deja de ver las
Artísticas estátuas Italianas,
las ricas cristalerías de Bohemia (Austria),
los valiosos diamantes de Java,
las artísticas fachadas de Marruecos,
y otras muchísimas maravillas que se exhiben en el mismo
que se ha abierto en la calle de San Rafael
POLYORAMA-ACROMATICO,
esquina á Industria, al lado del Nectar-Soda. 247

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. R. GARGANTA.

Médico que ha sido en varios hospitales en Europa y América. Ultimamente del de variolosos en Puerto Rico.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde. Grátis á los pobres. Amargura 10.

Las consultas por escrito son contestadas á vuelta de correo. Los enfermos al hacer la consulta escrita deben ser lo más minuciosos y claros, exponiendo aun aquello que á ellos les parezca más insignificante. Incluir tres pesos oro en sellos ó letra de fácil cobro, Amargura 10. 24d

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO.
Luz nº 68.
Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

Virtudes 18.

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS

gratis para todos de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la noche, en la botica EL PEÑON calzada del Monte 18. 220

Bernardo Figueroa,

Dr. en Medicina y Cirujía de las facultades de Madrid y de París.

De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y al público en la casa nº 64 A de la calle del Prado. Consultas y operaciones de 12 á 2. 155

FABIAN FOLGADO Y SANCHEZ.
ABOGADO
Calle de Chacon número 14. 1m 5e

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR Nº 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

E. de Pablos Velez.
CIRUJANO-DENTISTA.
De regreso á esta capital se ofrece al público en la calle de la Concordia nº 41, entre San Nicolás y Manrique. 1ms2en

D. Cleto Diaz de Acevedo
ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapia. 3ms24oc

R. GARGANTA M. D.
Specialty for the treatment of *diseases of women*, the *urinary ways* and *venereal diseases.*
Office hours 11 A. M. to 1 P. M. and 7 to 8 P. M. Amargura 10. 24d

DR. R. GARGANTA,
Specialité pour le traitement des *maladies des femmes, voies urinaires et affections venériens.*
Consultations, de 11 heures du matin á 1 heure de l'après midi, et de 7 á 8 heures du soir. Amargura 10. 24d

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.
La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. El Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de Cuba y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
Luz 70.
ms25jl

EL DR. GALLARDO,
á su regreso de su viaje á Europa, ha fijado su domicilio en la calle de Luz nº 67, frente á la de Villegas. Consultas, de una á tres de la tarde. 107

DR. M. TRUJILLO,
CIRUJANO-DENTISTA.
Da consultas y opera de nueve á diez de la mañana en la botica de San Lázaro, calzada de San Lázaro núm. 255 y de doce á una de la tarde da consultas en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria, donde tambien recibe aviso para pasar á domicilio.
Operaciones grátis para los pobres los viérnes en la botica de San Lázaro.

DE MUEBLES.
EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

recordar al señor Dauvila la buena fé y la formalidad con que el gobierno hizo en el acto del concurso para este empréstito la declaracian solemne de que el resíduo, es cuantiosísimo, del producto de las aduanas despues de cubrir la responsabilidad del empréstito mismo, se dedicaria á hacer frente á los derechos hipotecarios ó de garantía del Banco Español de la Habana."

¿Es que existia esto solo por parte de don Cristobal Martin de Herrera? Pues no existia eso solo, sino que existia el borrador de un decreto aprobando la liquidacion, fijando los términos en que debia verificarse, y hasta el preámbulo de ese decreto, que lleva la fecha de 2 de noviembre de 1876. *El señor Gonzalez* (D. Venancio:) Si tuviera suseñoría la bondad de leerlo, se lo agradeceria, porque no recuerdo haber visto ese decreto en el expediente. No lo ha visto su señoría en el expediente por la sencilla razon de que no ha sido rubricado por S. M.; porque basta ver la fecha para saber ya cuál era el estado de salud de aquel ministro, pero no tengo inconveniente en dejárselo á su señoría para que vea los términos. Por lo demás, no tengo necesidad de venir á esto. Pues qué, el señor Moret al crear en 1872 sesenta millones de pesos de obligaciones del Tesoro, ¿no empezó diciendo que lo primero que habia de hacerse con el producto de esta operacion habia de ser pagar al Banco Español de la Habana el importe de su liquidacion?

Pues qué, no ya el señor Moret, sino el señor Gasset y Artime, persona que tomó con el mayor celo é interés, reconociendo su gravísima importancia, la cuestion económica de la isla de Cuba, ¿no creó tambien cuarenta millones de pesos de obligaciones á ocho por ciento de interés anual, fijando desde luego que habia de pagarse con su producto la liquidacion del Banco Español de la Habana? ¿Es señores diputados, que por ser esos créditos de un establecimiento, y de un establecimiento, no lo olviden los señores diputados, único en la isla de Cuba, al cual tiene que acudir el gobierno general en todas sus necesidades, que ha consumido su capital íntegro en préstamos al Tesoro, y no tengo para demostrarlo mas que citar cifras; es, repito, que por ser de un establecimiento esos créditos no se deben pagar? ¿Qué se ha reconocido al Banco Español de la Habana como créditos contra el Tesoro? Doce millones de pesos. El reclamaba quince y pico. ¿Cuál es el capital de ese Banco? Ocho millones de pesos. Es decir, que el Tesoro de la isla de Cuba ha consumido casi dos capitales del Banco Español de la Habana. Pero aquí del gran argumento del señor Gonzalez: ¡Banco arruinado, Banco perdido, al que va el señor ministro de Ultramar, y, no teniendo como capital mas que ocho millones de pesos le entrega doce por este concepto y dos por los bonos que existian en su cartera, le entrega catorce millones, cuando no tenia de capital mas que ocho millones de pesos!

habian remitido al Banco de España cuando llegaba el dia del vencimiento y el Tesoro no podia satisfacer esos créditos, órdenes en las que se mandaba que no se entregaran las garantías; yo he tenido, repito, la inmensa satisfaccion de ver que con la firma del Ministro de Ultramar ha habido lo bastante para satisfacer las necesidades del Tesoro de una isla donde no habian ocurrido más que desdichas y desastres durante diez años.

Pero dirá el señor Gonzalez: ¿á qué interés se ha hecho esta operacion? Pues á un interés que tampoco se ha conocido en el Tesoro de la Península, aun dando garantía, en los seis años de la dominacion de los amigos de S. S. De tal manera, con tal imprevision, con tal abandono para los intereses públicos se ha realizado esta operacion, que en efecto, esos seis millones y medio de pesos han costado por intereses á razon de 2,45 por 100. Si S. S. tiene muchos ejemplos como este que presentar, sobre todo en operaciones para la Isla de Cuba, confieso que quedaré avergonzado delante de S. S.

En esto está comprendida una comision que algun señor diputado ha creido que formaba parte del empréstito. Era un 1 por ciento, es decir, la comision corriente en todas las operaciones de una deuda flotante, y eso no tiene que ver absolutamente nada con la operacion del empréstito.

Pero tambien he oido decir que no es esa sola la comision que se ha pagado; que hay un 3 por 100 que se regala al Banco Español de la Habana. Y, señores, cuando uno oye estas cosas; verdaderamente duda si está soñando, porque habiendo una *Gaceta* en donde están los términos claros y precisos con que se ha verificado la operacion, y cuando ese 3 por 100 lo considero yo tambien como una de las mayores cargas que he impuesto al Banco Español de la Habana, viene á convertirse esto en lábios de un señor diputado en que es una comision, y dice que es un regalo que se ha hecho á aquella sociedad, confieso entónces mi falta de inteligencia para poder espresarme. Ese 3 por 100 se le da al Banco Español de la Habana porque se obliga á pagar en Madrid, Paris, Lóndres y Cuba los intereses y la amortizacion de las obligaciones que se han emitido; es decir que por ese 3 por 100, no sobre la suma total de los 25 millones de pesos, sino sobre la suma anual de 2.647,000 pesos, tiene el Banco que situar fondos en los puntos que acabo de indicar; y yo desearia que los que conocen las relaciones comerciales con aquella isla me dijeran si saben de alguna época en que hayan estado los cambios á ese tipo.

Realmente el cambio y todas las operaciones consiguientes para el pago de los cupones de las 250,000 obligaciones, y la comision que habria de pagar para este efecto, importarian al Gobierno mucho más de ese 3 p§; y por eso he creido que uno de

racion, despues de los párrafos que acabo de leer y de las palabras que pronunció el señor Gonzalez respecto del resultado que podia tener en lo sucesivo, si se llevaba adelante el contrato con el Banco Hispano Colonial, cualquier operacion de crédito sobre la renta de aduanas. En efecto, ha sido tan desdichado el gobierno en esta segunda operacion, que ha colocado valores públicos al 6 por 100 sin comision ni descuentos de ninguna especie, cosa que no ha sucedido en la Hacienda de la Península, desde el tiempo de Felipe IV hasta la fecha. Jamás se ha hecho aquí una operacion de bonos, de billetes hipotecarios, ni de valores de ninguna otra especie, colocándolos á la par y en metálico, como se ha hecho en la operacion á que me refiero; y si no, el señor Gonzalez nos puede citar las que se han hecho en tiempo de los amigos de S. S.

Con este motivo voy á desvanecer otro error, que es el que más trabajo me cuesta desvanecer. Yo he oido decir en la discusion: ¡se dice que se ha hecho la operacion en firme, y sin embargo hay una comision!.... *(El Sr. Gonzalez, D. Venancio:* No he dicho eso.) Lo habrá dicho alguna otra persona que habrá tenido la misma prentension que S. S. de haber examinado bien este asunto.

En efecto, el gobierno, que no ha abandonado los intereses de la isla de Cuba, que ha seguido muy atentamente la marcha de los sucesos, habiéndole ayudado en esto de una manera eficaz las autoridades militares y civiles, desde el momento en que hubo probabilidades de que la paz se hiciese, se ocupó en reunir fondos para verificar el licenciamiento de las tropas con la mayor rapidez posible, porque el retraso en esa operacion no significaba para el Tesoro de la isla de Cuba nada más que la pequeña suma de 2 millones diarios. Este Gobierno, que segun anunciaba el señor Gonzalez no encontraria quien le prestara dinero despues de la operacion que habia hecho con el Banco Hispano Colonial; encontró la suma que creyó necesaria por el pronto, que era la de seis millones y medio de pesos, y rechazó bastantes más cantidades, encontrando esos seis millones y medio sin más que tomar unas letras de una litografía de la calle de Atocha, porque ni siquiera las tenia el Ministerio de Ultramar, y poner en ellas la firma del Ministro. Todas esas garantías llevaban esas letras. Dígame el señor Gonzalez si recuerda que en alguna de las épocas de libertad y de constitucionalismo de S. S. se encontrase dinero para la Hacienda de la Península en condiciones algo parecidas á estas.

Yo he tenido la inmensa satisfaccion de que miéntras los prestamistas de la Hacienda de la Península no tenian siquiera la confianza de que se depositasen las garantías en el Banco de España, y hubo que pasar por la humillacion de enviarlas al Banco de Francia, para que no fueran órdenes como las que se

Y decia yo: ¿es posible que el señor Gonzalez aspire á ocupar un puesto aquí en la administracion, haciendo argumentos de esa especie? Pues si el Banco Español de la Habana se dedica, como es su deber, á recoger los diez y seis millones de pesos que tiene en circulacion, ¿qué es lo que le va á quedar de su capital? ¿Quiére decir el señor Gonzalez dónde estará su capital? Por consiguiente, tan léjos de haber faltado el gobierno á las prescripciones de la ley de autorizacion al aplicar una parte de este empréstito, que no es otra cosa lo que el gobierno ha hecho, al pago de la liquidacion del Banco Español de la Habana, era un deber de gobierno, una necesidad imperiosa de gobierno. Pero como el señor Gonzalez cree que todo lo que se ha hecho en esta operacion ha sido exclusivamente dirigido á proteger los intereses de este Banco, ha llegado á hablar esta tarde hasta de preferencias respecto de otras proposiciones que se habian hecho, y ha dicho:

"Dónde están otras proposiciones que se han hecho al señor ministro? El Banco-Hispano-Colonial ha hecho otras proposiciones. ¿Dónde están?" Y yo decia al señor Gonzalez: ¡si no ha habido tal proposicion! Y me explico lo que su señoría pensaba en este momento, y es, que recordaba lo que un momento dado habia dicho, tratando del Banco-Hispano-Colonial.

Combatia entónces el señor Gonzalez el empréstito que el gobierno habia hecho con el Banco-Hispano-Colonial, y entre los argumentos que su señoría hizo se encontraba éste: "¿Qué os va á suceder si por desgracia se acaban los recursos antes que la guerra? ¿Qué os va á suceder si, como es casi seguro, al fin de la presente campaña estais otra vez sin recursos? ¿Qué capitales ireis á buscar, que quieran venir á tomar parte en un negocio análogo? ¿Quién querrá fiaros sobre las aduanas de Cuba? Nadie; tendreis que bajar forzosamente la cabeza ante la sociedad creada, que os prestará vuestro propio dinero; tendreis que contratar forzosamente con la compañía que ya está establecida."

Ya se ve; el señor Gonzalez, que creia que el dia en que se habia celebrado el contrato con el Banco-Aispano-Colonial no habria quien pudiera prestar al gobierno sobre esa mima renta, ¿cómo habia de creer que el Banco-Hispano-Colonial no tenia hechas proposiciones? Pues ya ve su señoría, y se lo dije en la discusion anterior, cómo teniendo mucho talento, el don de la profecía no es el que mas le distingue. (*El señor Gonzalez* (D. Venancio:) Tales son las condiciones.) Esas condiciones son las que todavia tienen asombrado al señor Gonzalez: esas condiciones, como le demostraré luego, haciendo todo género de concesiones, son tales como no se han conocido en los seis años anteriores en la Península; son condiciones de las que no hay hoy mismo ninguna nacion, fuera de Inglaterra, que las tenga mejores; son condiciones con las cuales no contrata hoy Inglaterra

Ayuntamiento de Madrid

UN PIANINO.

Nuevo y de excelentes voces, se vende muy barato, como tambien una máquina de coser Americana y varios muebles, por ausentarse su dueño, Belascoain 13. 205

Se vende una caldera de vapor, de cerca de dos caballos de fuerza, con su domo, y accesorios para su manejo y seguridad. Peude muy bien aplicarse para calentar agua en una casa de baños públicos En la calzada de Galiano nº 101, impondrán. 254

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende la Plaza de Toros de la Habana con su terreno incluso el de los cuatro angulos que le pertenecen y hacen el completo de la manzana en que está construida tiene todos los efectos y útiles para su esplotacion: ó bien se vende los efectos útiles y materiales por si quisieren armarla en otra parte dejando solo las paredes y portal de la calzada: en la calle de Compostela número 96 informarán de 3 á 5 de la tarde ó en la misma plaza á cualquier hora. 209

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüis resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 78

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende muy barato: una victoria de medio uso, un magnífico caballo americano con nuevos arreos; tambien se venden en la misma varios muebles de uso. Calle del Prado frente á la fuente de la India última casa, informará el portero. 255

PÉRDIDA.
PÉRDIDA.

En la noche del Sábado último de 7½ á 8 se ha estraviado en el tránsito de las calles de Cuba, Muralla, Habana y O-Reilly al teatro de la Paz, un baston de caña "roten" con un puño de oro figurando una cabeza de perro perdigüero con una perdiz en la boca Se gratificará generosamente al que lo devuelva en a calle de Jesus Maria nº 20. bm 241

SOLICITUDES.

Una señora de dos meses de parida desea colocarse en una casa particular, San Rafael 13, impondrán. 257

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido ..... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido ..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª.

Tejadillo 7.

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª"
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho frecuente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

MISCELANEA.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y Paris, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

TINTA DE IMPRENTA.

De venta á 50, 60 y 80 centavos libra. En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

LOSETAS DE LA BISBAL
Blancas y Coloradas.

De la acreditada marca de LIBERATO JULIÁ. Calle de Sta. Clara nº 22. bp 243

TREN DE CARRUAJES
para
Baños de San Diego,
DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas. $20 billets.
1 caballo de silla .... 5 id
1 idem idem carga .... 5 id

Poner un coche con 4 asientos cobrando á 6 pesos cada un viajero.

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

MISA, HERMANOS.
MURALLA ESQUINA A HABANA,
PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

EL MAS GRANDE E IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO
DE LA EPOCA
EN PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la expedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado*. En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel país le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante*; la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadeao brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el éxito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, Paris, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes,* con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza,* como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que su durabilidad*, la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espresadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo. 210.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
Aguiar 72,
esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19. O-REILLY 19,
esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados. 239bp

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
ENRIQUE LUENGO.
36 OBISPO 36
ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR
BREA DE MUNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR
PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

MAGNESIA
EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA
PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª
FARMACÉUTICOS.

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el más alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.

Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.

Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.

SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª-TENIENTE-REY 41.-HABANA.

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.
Obispo núm. 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Mr. Martinó acaba de recibir ***PULSERAS*** culebra, negras, niquel y filigrana á $1-50 y 2 una: OTRAS de culebra formando resorte, de 5 y 7 vueltas. **Plateadas, doradas** y nikel á $4 y 5 una; pasadores para mantilla, idem de letras, ADORNOS de cabeza, flores sueltas, **plumas** y **marabús**, trenzas de una vara de $15 á 100. Castañas ondule, crespos ondeados y lizos, buelos, rizos, diademas, **ondeados para la frente**. Ver las CINCO muñecas, peinadas segun los últimos figurines, REDECILLAS de cabello para la frente.—**Todos los vapores** se reciben novedades. **PARA EL CARNAVAL** polvos de empolvar, blancos, rubios, oro y plata: BLANCOS y coloretes de los mejores fabricantes, en cremas y líquidos, **polvos gracia**, candor, opoponar y velutine. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. **De Paris** acabo de recibir 24 peinados de cabello de todos colores, especialmente para alquilarlos. Su costo es de $5 á 10; eso facilita mucho á las señoras para **retratarse** á las **novias** y á las señoras que van pocas veces en reuniones con poco costo pueden estar peinadas de última moda, sea como una de las cinco muñecas, ó como el figurin que más les guste. **Salon** para peinar señoras. Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio, los peinadores son Mr. Martinó y Mr. Hipólite, uno de los mejores peinadores de Paris. 244

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

***Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal;* Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

Cigarros! Cigarros!!!

PARA EL INTERIOR DE ITALIA Y SOBRE TODO PARA LA REEXPORTACION!!!

UN AGENTE, teniendo relaciones escepcionales con los proveedores de la marina, solicita el depósito de una buena fabrica de la Habana, para ser puesto, bajo toda garantía, en el *Entrepôt Royal.* Escribir á Mr. d'Hers, 22, Solitaria, NAPOLES. 240

A los impresores.

Se vende una maquinita para imprimir tarjetas, varios títulos y dos cajas de entredos, Habana 69. Exposicion. c 81 bp

DEPOSITO DE FOSFOROS.
Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

CASA DE HUESPEDES
LA CRIOLLA.
Calle de la Obrapía número 37, esquina á AGUIAR.

Buena mesa, ventiladas y elegantemete amuebladas habitaciones, limpieza y baratez. Se admiten abonados para la mesa. 249

RELOJERIA
DE J. SERRA.
33 OBISPO 33
ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público haber recibido un nuevo surtido de prendería francesa para Señoras, modelos nuevos de Parisien

Ternos con brillantes y diamantes.
Medios ternos con brillantes y diamantes.
Brazaletes con brillantes y diamantes.
Medios ternos con perlas.
Idem con perlas y turquesas.
Aretes de fantasía, con rosalina y perlas.
Relojes de oro Remontoirs superiores.
Relojes Reguladores, de mesa, superiores.

VENTAS AL CONTADO. No se entrega A CONDICION. 234

INTERESANTE
AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN constructor y compositor de organos, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa, el de la Iglesia de la Salud, el de Jesus Maria y el de San Agustin de esta Ciudad, donde podran informarse los que necesiten de sus servicios en dicho arte. Recibe órdenes Mercaderes 45 tienda del Sr. Saro y Sobrino. 233

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO 27.
HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* asi en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, habiendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar con este maravilloso sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Especificos homeopáticos de Humbhreys—Cacao homeopático de Bell, suple al té y al café.—Botiquines homeopáticos alemanes, preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipzic.—Anchor Sybhiloide Tint homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales.

de azufre y brea; anti-herpético; de glicerina, de ácido fénico, anti-parásito.—ARNICA OIL, cura llagas recientes y antiguas—Sinapismo instantáneo de French.—Algodon para estancar la sangre.—Extracto de Hamamelis sin igual para el reumatismo. 174

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc .... $ 50 cts.
" landanizado .... 75 "
" cloroformizado .... 75 "
" landanizado cloroformizado 1 00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Toriniguera, quimico farmacéuticos en Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio, al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

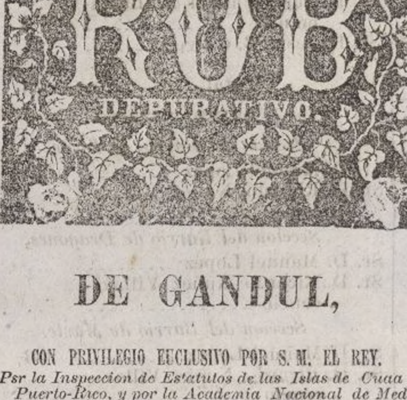

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO ECLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privelegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Esto tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapía.

LIBROS E IMPRESOS.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACION
DE RAMON GIL.
HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.
HABANA 168.
31d

Canciones Cubanas.
CURIOSA RECOPILACION.

Desde LA BAYAMESA hasta las mas modernas. Un tomo con 180 canciones, clara impresion y exelente papel á un peso billete.

En el interior, lo mismo, franco de porte, viniendo los pedidos acompañados de su importe. Librería LA PRINCIPAL, Salud nº 2 Habana. 253

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPAÑIA
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a1º

94 CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor sistema Baster's consume muy poco combustible, y un donque, todo de muy poco uso. 27dc

SIERRA DE MADERAS

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1ºen

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

DE VENTA
DOS MAQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros ó ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE

Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir a este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana* : SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª

PASTA pectoral y JARABE de
NAFÉ DE DELANGRENIER
DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, el Asma, la Gripe, Coqueluche, (ó tos ferina), Bronquitis, irritaciones del pecho y de la garganta, etc.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

LA
VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con **bismuto**; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente **invisible**; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla : 5 fr.
En casa de **Ch. FAY, 9**, rue de la Paix, Paris.
Depósitarios en la *Habana* :
SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUÍMICAMENTE PURO

El **Bromuro de Potasio**, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.

Estas **Grageas**, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un estado de *pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio.**

Los *Médicos* mas nombrados de *Paris* las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, enfin, las Neurósis de todo género.

Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y Cª, farmacéuticos, calle del Temple, nº 11.

En la *Habana* : SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia national de Medicina de Paris

MODELO DE PASTILLAS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 17 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes :

CASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios Sarrá y C.ª y Lobé y C.ª Habana.

VICHY

ADMINISTRACION :
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en **Vichy** con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del

SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los Productos arriba mencionados se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas* : MATHIAS Hermanos; — SARRA y Cª.

OPRESIONES CATARROS, TOS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma :* J. ESPIC)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana*; en casa de SARRA y Cª.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

***Se venden en la Fábrica,* 13, Rue d'Enghien, en PARIS**

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

para la India: esas son las condiciones y á ellas vendremos. Pero ya se ve; ¡es tan fácil acusar de inconstitucional á un gobierno; son estos señores tan amigos de tener la Constitucion y la libertad en los lábios; y tan difícil en ellos el practicarla! Aquí lo hacemos todo á espaldas de las Córtes, y estamos, sin embargo, discutiendo sobre esto. Si tomase el gobierno actual la cuestion de Cuba como la han tomado sus señorías, ciertamente que podia llevar una vida muy tranquila; porque ¿quiere decirnos el señor Gonzalez, durante seis años de guerra, qué disposiciones ha adoptado el gobierno para enviar recursos metálicos? No ocupándose de enviar ni de proporcionar nada de allí, claro es que no hay conflictos ni discusion.

Dejando, no al gobierno, sino al gobernador general, que imponga las contribuciones que le parezcan convenientes, que establezca sobre la importacion y exportacion los derechos que juzgue oportunos, es fácil evitar la discusion, y sobre todo hablar de constitucionalismo quienes no han tenido mas recursos que el vulgar de la emision de billetes sin límites ni cuenta, que es lo que ha arruinado á la isla de Cuba, y que es la única dificultad con que se está tropezando para arreglar la cuestion económica. (*El señor Rodriguez Correa*: Eso lo hizo el señor Ayala.) A quien se ha nombrado no necesito yo defenderle; pero cuando se ha sido compañero suyo, se mantienen las responsabilidades que juntos se han contraido, y yo he asumido, no solamente las de este gobierno, sino las de la dignísima persona del señor Ayala; pero entónces no se hace la oposicion desde esos bancos ni por esas causas.

¿Cómo habeis resuelto las cuestiones económicas que la guerra causaba en Cuba durante vuestro tiempo? Pues yo os lo diré: emitiendo en 1869 20 millones de pesos en billetes; así no hay que venir aquí á pedir autorizacion para obtener 20 millones de pesos: 10 millones de pesos en el año 1870; 15 millones de pesos en el año 1871; 6 millones de pesos en el año 1872; 10 millones de pesos en el año 1873; pero en fin, estad tranquilos, que en el año 1874, cuando no estaba en el poder la persona cuyo nombre ha salido de esos bancos, en ese año no se hizo más que emitir por un lado 16 millones de pesos, por otro crear una contribucion de 5 por 100 sobre el capital y de 15 por 100 sobre las utilidades, para venir á pagar el 30 por 100 despues. Esta es la verdad.

El Sr. Rodriguez Correa : Pido la palabra para consumir el tercer turno en contra.

El Sr. ministro de Ultramar (Marqués del Pazo de la Merced): Me alegro muchísimo de que el señor Correa venga á consumir el tercer turno en contra.

¿Y qué ha producido esta série de emisiones de billetes en el estado general de la Isla de Cuba? Primero, efectos sobre

el Banco, que habiéndose hecho todas estas emisiones de billetes de la misma clase, de la misma forma que los billetes del Banco Español de la Habana, claro es que no tuvieron más remedio que relevar al Banco Español del cambio de los billetes; porque cuando habia emitido, como los habia emitido 60 millones de pesos, es decir, 1,200 millones de reales en billetes por cuenta del Tesoro de la Isla de Cuba, y 16 millones de pesos, es decir, 320 millones de reales por cuenta del Banco, ¿cómo se podia poner á esa sociedad la condicion de que cambiase todos los billetes á su presentacion? Pero es verdad que hoy, en agradecimiento de haber traido á aquel establecimiento á esa situacion, el señor Gonzalez dice que se le conservan todos los privilegios en la actualidad, llamando *privilegios* á las disposiciones que dictaron SS. SS., que no son tales privilegios, y que precisamente por el contrato que acabo de hacer con aquella sociedad desaparecen, pues no tendrá como privilegios más que los que establecen sus estatutos. Para esto, la tarea es algo más ruda de lo que SS. SS. creen, porque para ello necesita el Gobierno ausiliar á aquella corporacion para que pueda recoger sus billetes. Eso no se ha hecho en el actual contrato; y lo que su señoría ha calificado hoy de una manera que quisiera olvidar, lo que decia que era uno de los grandes favores que se prestaban á aquel establecimiento, es precisamente una de las mayores cargas que se le han impuesto en virtud de este contrato.

¿Qué se dice en este contrato? Que para empezar á corregir las desdichas de esas excesivas emisiones de billetes que se han hecho, para no venir á pedir autorizacion á las Córtes, ni discutirla, se empezaría por recojer los billetes inferiores á 5 pesos, y que eso se haria por cuenta del Tesoro. Su señoría, ¿no ha comprendido en seguida cuál era la razon de poner esta condicion? Pues es bien clara. Billetes que han estado perdiendo ó desmereciendo el 200 por 100 de su valor, billetes que hace pocos meses perdian el 123 por 100, y que en el dia de hoy pueden estar á 93 ó 94 por 100, al recoger el Banco billetes de los suyos, al hacer el cambio en dinero, los recogeria con ese beneficio; y como hay todavía 45 millones de pesos en billetes por cuenta del Tesoro, al recojer esos billetes he establecido la condicion de que no sea aquella sociedad quien los recoja, sino el Tesoro, porque quiero que el beneficio del 93 ó 94 por 100 que hoy tienen quede para el Tesoro y no para aquel establecimiento. De esta manera contrato yo con el Banco de la Habana. Creo, pues, que respecto á constitucionalismo podemos presentarnos enfrente de cualquiera de los partidos políticos que hay en España, tratándose, sobre todo, de cuestiones económicas.

Entro con temor en el debate en cuanto al éxito de la ope-

los mayores servicios que hacia al estipular esta condicion en el contrato era que la sociedad se encargase de este pago. Si el gobierno español se encargara de esto, ¿qué pasaría? En España se le abona al Banco por esa misma operacion 1¼ 0[0], y el Banco de España es un establecimiento que tiene sucursales en los puntos principales, y donde no las hay, tiene comisionados constantemente; de modo que los cambios en Madrid y las provincias los puede él sostener, como que es dueño de casi todo el metálico del pais, porque pasa por sus cajas con uno ú otro motivo. Pero ¿cuál va á ser la situacion del Banco Español de la Habana cuando es natural empiece el ágio de los cupones? El poseedor de los cupones, que los puede presentar en Lóndres, en Paris, en Madrid ó en la Habana, no tiene más que ver la diferencia en los cambios y decir: "Si en Lóndres está á tanto y me conviene, los envío á Lóndres;" y el Banco que ha situado en Madrid una suma dada y otra en Paris, tiene que mandar fondos á Lóndres para aquel momento donde se van á acumular los cupones. Y sin embargo, esto se dice que se ha hecho en favor de aquel establecimiento que yo me he empeñado en proteger.

Resulta, pues, que la operacion se ha hecho en firme y con una rapidez de ingreso en caja desconocida en ningun otro empréstito de estas dimensiones, ni aquí ni fuera de aquí, puesto que hace muchísimos dias que han ingresado en las cajas veinte y cuatro millones seiscientos y tantos mil pesos. No están los 25 millones porque, como sucede siempre, hay diferencias que tenemos que discutir; y entre estas diferencias entra una que al señor Gonzalez le ha causado tambien un verdadero escándalo, que es la referente á las letras.

Yo desearia explicarme con mucha claridad, para que los señores diputados comprendiesen la operacion. Las letras, producto de la negociacion de los seis y medio millones de pesos, eran letras á seis meses de fecha, y se habia puesto la condicion de que se reintegraria su importe á su vencimiento, ó de los primeros productos del empréstito, si el tenedor así lo deseaba, y en ese caso se haria el descuento de las letras con el 6 por 100. El señor Gonzalez decia que habia aquí una coincidencia; pero no hay tal coincidencia, porque los tenedores de esas letras son y pensaron ser desde el primer dia que las tomaron, suscritores del empréstito.

En efecto, todo esos que tenian el derecho de rescontar las letras con los primeros productos del empréstito, han tomado, no al gobierno español, sino al Banco Español de la Habana, un número de obligaciones, tomando así parte en este empréstito por una suma que á mí no me importa ni me interesa absolutamente nada el averiguar, porque con quien han hecho la operacion ha sido con el Banco Español de la Habana. Y como estaba

Conozco mucho el modo de discutir de su señoría, que consiste en sentar una proposicion, darla como un hecho, é inmediatamente empezar una série de consideraciones, como si aquel hecho fuera real y efectivo; poner en boca de los ministros, poner en boca de funcionarios palabras, promesas, ofertas que ni unos ni otros han consignado ni han hecho. Yo no vuelvo de mi asombro al ver al señor Gonzalez (D. Venancio) asegurar con mucha serenidad una cosa y decir: aquí tengo los papeles; lo cual me recuerda algo que entre nosotros corre respecto á un ministro de Hacienda; y cuando yo le interrumpo de buena manera diciéndole que los lea, leer una cosa distinta. Yo no he de hacer eso con su señoría, y cuando haga alguna cita, la he hacer leyendo todo cuanto su señoría ha dicho.

Pero es inconstitucional el uso que el gobierno ha hecho de esta autorizacion, decia el señor Gonzalez (D. Venancio) porque ha distraido los productos de ese empréstito á atenciones para las cuales no estaba autorizado, y por otra parte, porque ha admitido valores que no debia admitir porque se lo vedaba la autorizacion. ¿No ha sido esto el argumento de su señoría? Pues bien; ni yo necesito la autorizacion que su señoría cree, ni he dado otra aplicacion al empréstito que la que las Córtes me han impuesto, que ha sido pagar las atenciones de la isla de Cuba. Para demostrar que no necesito autorizacion, me bastaria presentar las cosas, no con el ingenio de su señoría, sino de la manera mas sencilla, invirtiendo los términos de los dos decretos publicados en la *Gaceta* de 24 de agosto. Podia haber publicado un decreto diciendo: contrato con el Banco de la Habana veinte y cinco millones de pesos que entregará en efectivo; y otro decreto, ni siquiera decreto, una real órden, diciendo: del producto de los veinte y cinco millones del empréstito, se pagará la liquidacion al Banco Español de la Habana. Por consiguiente, ¿qué autorizacion necesitaba yo? De la misma manera que, segun su señoría necesitaba autorizacion para pagar esos créditos, la hubiera necesitado para cualquiera otro crédito de los que han sido satisfechos con el importe de ese empréstito.

Pero ¿es qué este pensamiento ha sido mio? No: si yo he hecho eso, ha sido precisamente porque mi dignísimo antecesor, en cuyos lábios puso ayer su señoría las frases de que no admitia la liquidacion del Banco Español de la Habana, y que por el contrario era opuesto á ella, tenia contraido ese compromiso; y no solamente lo tenia contraido ese ministro, sino todos los ministros, inclusos los amigos de su señoría.

¿Qué es lo que dijo el desgraciado don Cristóbal Martin de Herrera, contestando al señor Danvila, sobre el Banco Español de la Habana?

"Estamos solamente tratando una cuestion que se ha traido como accesoria al proyecto de ley que se discute, debiendo ya

Ayuntamiento de Madrid